AÑO LII. Jueves 26 de febrero de 1891.--San Alejandro y san Néstor. NUMERO 49

# DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

## Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR DEL **Diario de la Marina.**

AL DIARIO DE LA MARINA.
Habana.

TELEGRAMAS DE AYER.

*Madrid, 25 de febrero.*

El contralmirante Sr. Chacón ascenderá á almirante de la Armada, vacante por fallecimiento del general Hernández Pinzón.

*El Imparcial* ha oido decir á personas que tienen motivos para suponer verídicas, que el Gobierno ha desistido de la nueva conversión de la deuda de Cuba. Sin embargo, refiriéndose á rumores que han circulado en la Bolsa, muchos creen que dicha conversión se efectuará próximamente.

Se dice que serán nombrados Vice-Presidentes del Senado, los señores Duque de Sexto, Marqués de San Carlos, D. Emilio Bravo y Conde de Torreanaz.

*Nueva York, 25 de febrero.*

Según telegrama recibido de Madrid, se ha fijado para la semana entrante, el ultimar la cuestión relativa á la conversión de la deuda de la isla de Cuba.

Agrega el despacho que en el discurso que leerá S. M. la Reina Doña María Cristina, en la próxima reunión de las Cortes, anunciará el empréstito decien millones de pesos, el cual probablemente será negociado con algunos capitalistas extranjeros.

*París, 25 de febrero.*

Otro conocido banquero de esta capital se ha ocultado, apareciendo en sus libros un déficit de 600 mil francos, y sin un sólo céntimo en la caja.

*San Petersburgo, 25 de febrero.*

El reciente incendio ocurrido en las habitaciones de la Emperatriz, y que tanta alarma produjo, por atribuirse el hecho á los nihilistas, se ha descubierto que fué causado por unos alambres eléctricos.

Sin embargo, dicha soberana continúa indispuesta á causa de la fuerte emoción recibida.

*Roma, 25 de febrero.*

El Sr. Rudini, en una entrevista celebrada hace poco, ha reiterado su propósito de adoptar una política de paz con todas las naciones.

*Roma, 25 de febrero.*

Dicen de Massouah que una fuerza de naturales del país, bajo el mando de un capitán italiano, sorprendió á 600 sudaneses, cerca de Buri, derrotándolos y matándoles 200 hombres.

*Nueva York, 25 de febrero.*

Ha llegado á este puerto, procedente del de la Habana, el vapor *San Agustín.*

## ULTIMOS TELEGRAMAS.

*Madrid, 25 de febrero.*

Crésse seguro que se aplazará la nueva conversión de la Deuda de Cuba.

Mañana firmará la Reina Dª María Cristina los nombramientos de los señores que compondrán la mesa del Senado.

*Nueva-York, 25 de febrero.*

Ha llegado á este puerto, procedente del de la Habana, el vapor *City of Alexandria.*

*Nueva-York, 25 de febrero.*

Según despacho recibido de Rio Janeiro, el general Sr. Da Fonseca ha sido elegido Presidente de la República del Brasil.

## TELEGRAMAS COMERCIALES.

*Nueva-York, febrero 24, á las 5½ de la tarde.*

Onzas españolas, á $15.65.
Centenes, á $4.85.
Descuento papel comercial, 60 div., 5 á 6½ por 100.
Cambios sobre Londres, 60 div (banqueros, á $4.85.
Idem sobre París, 60 div. (banqueros), á 5 francos 18¾ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 div. (banqueros), á 95¼.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 121½ ex-cupón.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 5¾.
Centrífugas, costo y flete, á 3 5|16.
Regular á buen refino, de 5¼ á 5¼.
Azúcar de miel, de 4 11|16 á 4 15|16.
El mercado firme.
VENDIDOS: 8,800 sacos de azúcar.
Idem: 25 bocoyes de idem.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á 6.00.
Harina patent Minnesota, $5.40.

*Londres, febrero 24.*

Azúcar de remolacha, á 13|9.
Azúcar centrífuga, pol 96, á 14|6.
Idem regular refino, á 13|3.
Consolidados, á 97 ex-interés.
Cuatro por ciento español, á 77½ ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por 100.

*París, febrero 24.*

Renta, 3 por 100, á 89 frs. 70 cts., ex-dividendo.

*(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad intelectual).*

## MERCADO DE AZUCARES.

*Febrero 25 de 1891.*

Continúa la actividad indicada en nuestro mercado azucarero y hay la mejor disposición por parte de nuestros compradores. Los avisos del extranjero señalan no table firmeza en los centros consumidores, pero las operaciones aquí no alcanzan proposiciones de importancia, á causa de la actitud retraida en que se hallan los tenedores.

Las operaciones efectuadas hoy lo han sido á precios de alza, como sigue:

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Ingenio "Cobo":
970 sacos nº 11 polarización 96½ á 6|26½.
Ingenio "Esperanza":
385|1300 sacos núm° 10½ polarización 96½ á 6|18¾.
Varios ingenios:
2000 sacos núm° 11 polarización 96|96½ á 6|10.
2000 sacos nº 11 polarización 96½ á 6¼.
2000 sacos nº 11½ polarización 96½ á 6¼.
Ingenio "San Vicente":
2600 sacos nº 11 polarización 97 á 6|45.
Ingenio "Flora":
1000 sacos nº 11 polarización 96½ á 6|45.
Estas dos últimas partidas á entregar en Matanzas.

## COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

| | |
|---|---|
| ESPAÑA | par á 3 p§ P., oro esp., según plaza, fecha y cantidad. |
| INGLATERRA | 17¼ á 18½ p.§ P., oro español, á 60 div. |
| FRANCIA | 4½ á 4¾ p§ P., oro español, á 8 div. |
| ALEMANIA | 2¾ á 3½ p§ P., oro español, á 8 div. |
| ESTADOS-UNIDOS | 7½ á 8 p§ P., oro español, á 3 div. |
| DESCUENTO MERCANTIL | Nominal. |

AZÚCARES PURGADOS.

| | |
|---|---|
| Blanco, trenes de Derosne y Billleaux, bajo á regular... | Sin operaciones. |
| Idem, idem, idem, idem, bueno á superior | |
| Idem, idem, idem, id., florete. | |
| Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.) | |
| Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem | |
| Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem | |
| Idem bueno, nº 15 á 16, id. | |
| Idem superior, nº 17 á 18, id. | |
| dem, florete, nº 19 á 20, id. | |

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos: 0'725 á 0'745 de peso en oro, por 11½ kilógramos, según número.—Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 87 á 89.—Nominal.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Polarización 87 á 89.—Sin existencias.

**Señores Corredores de semana.**

DE CAMBIOS.—D. Manuel Sentenat.
DE FRUTOS.—D. Félix Arandia, y D. Juan C. Herrera.

Es copia.—Habana, 25 de febrero de 1891.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalelo.*

☞ Vendidas ayer 300 acciones de la Refinería de Azúcar de Cárdenas, á 35½ p.§ D. oro, al contado.

## NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 241½ por 100 y cierra de 241 á 241¾ por 100.

| FONDOS PUBLICOS. | Compradores. | Vendedores. |
|---|---|---|
| Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba | 92 á 108 | V |
| Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la capital de tres millones | 60 á 63½ | V |
| ACCIONES. | | |
| Banco Español de la Isla de Cuba | 3¾ á 3⅞ | P |
| Banco Agrícola | 57 á 35 | D |
| Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla | 13¾ á 13½ | D |
| Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Jácaro | 5½ á 7 | P |
| Compañía Unida de los Ferrocarriles de Calbarién | 5½ á 4½ | D |
| Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla | par á 3 | P |
| Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande | 9 á 8 | D |
| Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara | ½ á ¼ | D |
| Compañía del Ferrocarril Urbano | par á 5 | P |
| Compañía del Ferrocarril del Oeste | 78¾ á 77½ | D |
| Compañía Cubana de Alumbrado de Gas | 56 á 46 | D |
| Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada | 30½ á 29½ | D |
| Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada | 34 á 33½ | D |
| Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas | 53 á 25 | D |
| Refinería de Azúcar de Cárdenas | 37 á 30 | D |
| Compañía de Almacenes de Hacendados | 59 á 50 | D |
| Empresa de Fomento y Navegación del Sur | 43 á 30 | D |
| Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana | 99 á 94 | D |
| Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara | par á 18 | P |
| Compª eléctrica de la Habana: Acciones | sin á 10 | P |
| Matanzas: Bonos | sin á 8 | P |
| Red Telefónica de la Habana | 1½ á 10 | P |

Habana, 25 de febrero de 1891.

## DE OFICIO.

MAYORIA GENERAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

El individuo José Santos López, marinero carpintero que fué de la Armada, ó uno de sus próximos allegados, se presentará en esta Dependencia, en hora hábil de oficina, con los documentos que acrediten su personalidad, para enterarle de un asunto que le interesa.

Habana, 19 de febrero de 1891.—*Antonio de la Rocha.* 4-21

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El recluta disponible del Batallón Cazadores de Isabel II, Vicente Alvarez Fernández, residente en esta ciudad, y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, en día y hora hábil, con objeto de enterarle de un asunto que le interesa.

Habana, 24 de febrero de 1891.- El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-26

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Debiendo procederse á la adquisición de las palmas para el domingo de Ramos el Excmo. Sr. Alcalde Municipal ha dispuesto en virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento se anuncie la compra de sesenta y una palmas adornadas, de ellas una de gran lujo y las sesenta restantes de primera clase, llevando todas ligeros anólogos al día mencionado y lema del Excmo. Ayuntamiento, á fin de que las personas que deseen hacerse cargo del arreglo y adorno de dichas palmas se presenten en el despacho de S. E. á las dos de la tarde del día dos del entrante mes con proposiciones en pliegos cerrados, las cuales se extenderán en papel del sello duodécimo acompañado de su cédula personal presentando en el acto una palma adornada que sirva de modelo.

Lo que de orden de S. E. se publica para general conocimiento.

Habana, 21 de febrero de 1891.—El Secretario, P. S., *Manuel J. Pulido.* 3-24

**Orden de la Plaza del 25 de febrero.**

SERVICIO PARA EL DIA 26.

Jefe de día: El Comandante del primer batallón de Cazadores Voluntarios, D. Antonio Rodríguez.
Visita de Hospital: Batallón de Artillería.
Capitanía General y Parada: Primer batallón de Cazadores Voluntarios.
Hospital Militar: Primer batallón de Cazadores Voluntarios
Batería de la Reina: Artillería del Ejército.
Castillo del Príncipe: Batallón mixto de Ingenieros.
Retreta en el Parque Central: Batallón Cazadores de Bailén.
Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El teniente en comisión de la Plaza, D. Luis Zardo.
Imaginaria en idem: El 1º de la misma, D. Carlos Jústiz.
El Coronel Sargento Mayor, *Juan Madan.*

## TRIBUNALES.

*Ayudantía Militar de Marina del distrito de Santa Cruz del Sur.*—Comisión Fiscal.—Don Antonio Carrasco Coronil, Alférez de fragata graduado de la Escala de Reserva, Ayudante de marina del distrito de Santa Cruz del Sur y Fiscal de una sumaria:

Habiéndose ausentado de esta localidad en la noche del quince de diciembre de mil ochocientos noventa el individuo Pelegrín Fernández Riveiro, natural de Sanjenjo (Galicia), inscripto de mar del distrito de Sanjenjo, provincia de Villagarcía. Cuerpo regular, color rosado, pelo castaño claro, frente despejada, barba poblada, edad treinta y un años; usando de las facultadas que S. M. el Rey (q. D. g.) me concede en sus Reales Ordenanzas de la Armada, por este mi tercer edicto, cito, llamo y emplazo al referido Pelegrín Fernández, para que en el improrrogable término de diez días, contados desde el día que tenga lugar la inserción de este edicto en el *Boletín Oficial* de esta provincia y periódicos oficiales de la capital del Apostadero, se presente en esta Ayudantía de Marina á dar sus descargos, en los que le resulta en la sumaria instruida, con motivo de haber desaparecido de este puerto, en la referida noche del quince de diciembre, el bote aparejado de balandro nombrado *Pilar*; bien apercibido que, de no efectuarlo, se le juzgará en rebeldía.

Santa Cruz, 10 de febrero de 1891.—El Fiscal, *Antonio Carrasco.* 3-24

*Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.*—DON JOSÉ MULLER Y TERRINO, teniente de navío de 1ª clase, y Fiscal en comisión de esta Comandancia.

Por este mi segundo edicto y término de diez días, cito, llamo y emplazo á Marcelino Díaz González, natural de Camijana, provincia de Santander, de 39 años de edad, casado y profesión camarero, el cual se quedó en tierra á la salida de este puerto el vapor *Ciudad de Cádiz*, el día 10 de enero último; siendo advertencia, que si no se presenta en el término fijado, se sentenciará en rebeldía.

Habana, 18 de febrero de 1891.—El Fiscal, *José Müller.* 3-22

## Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Febro. 26 Yumuri: Nueva York.
" 27 Markomannia: Hamburgo y Havre.
" 27 Baldomero Iglesias: Colón y escalas.
" 28 Habana: Veracruz y escalas.
" 28 París: Amberes y escalas.
Mzo. 2 Saratega: Nueva York.
" 3 Aransas: Nueva Orleans y escalas.
" 4 Manuela: Puerto Rico y escalas.
" 4 Yucatan: Veracruz y escalas.
" 4 Dunmore: Londres y Amberes.
" 4 R. de Larrinaga: Liverpool y escalas.
" 5 Orizaba: Nueva York.
" 5 Panamá: Cádiz y escalas.
" 5 San Agustín: Nueva York.
" 7 Ciudad de Santander: Cádiz y escalas.
" 8 Miguel M. Pinillos: Barcelona y escalas.
" 8 Ardangorm: Glasgow.
" 10 Gracia: Liverpool y escalas.
" 12 Catalán: Liverpool y escalas.
" 14 Manuelita y María: Puerto-Rico y escalas.
" 16 Alava: Liverpool y escalas.
" 16 Guido: Liverpool y escalas.

SALDRÁN.

Febro. 26 Yumuri: Veracruz y escalas.
" 26 Veracruz: Progreso y escalas
" 23 Ciudad Condal: Veracruz y escalas.
" 26 City of Washington: Nueva-York.
" 28 ó 1º Ld. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
" 28 Montevideo: Cádiz y escalas.
" 28 Habana: Nueva York.
" 28 París: Veracruz y escalas.
" 28 Niágara: Nueva-York.
" 28 Markomannia: Veracruz.

## PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 24:

De Mobila, en 10 días, gol. amer. Gertrudis L. Findy, cap. Davis, trip. 8, tons. 461, con madera, á R. Pérez Santa María.

Día 25:

De Tampa y Cayo-Hueso, en 1½ días, vapor americano Olivette, cap. Mc Kay, trip. 42, tons. 1,004, con carga, á Lawton y Hnos.
—Veracruz y escalas, en 5 días. vap. amer. City of Washington, cap. Allen, trip. 65, tons. 1,849, con carga, á Hidalgo y Comp.

SALIDAS.

Día 24:

Para Matanzas, vap. esp. Leonora, cap. Alegría.

Día 25:

Para Barcelona, berg. esp. Agapito, cap. Pagés.
—Panzacola, gol. amer. Humarock, cap. Venzie.
—Cárdenas, berg. esp. Pedro Maristany, cap. Plá.
—Cuba, vapor inglés Buteshire, cap. Brody.
—Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Olivette, capitán Mc Kay

**Movimiento de pasajeros.**

ENTRARON.

De TAMPA y CAYO-HUESO, en el vapor americano *Olivette:*

Sres. D. F. L. Clark—Q. Smith—Thos Holstean—C. B. Beumgheffe y Sra—C. L. Zenkes y Sra—J. A. Strobes—L. Weltice, señora y 1 niño—P. Bartolomany—Srta. Bartolomany—W. H. Hangarten—H. Herustein—E. U. Fass y Sra—J. C. Parker—Sra. Parker—M. Bamberger—E. H. Elliot—F. B. Fitheis—J. F. Cullman—M. Salter—Joaquín Costa—Francisco Armas—Manuel Menéndez—Juan Coneso—Alejandro Zaldivar—Serafina Llarina—Francisco Alfonso—Arturo Montaña—C. P. Gautier—J. C. Thompson—E. L. Richars—Ramón Cuba—Pedro Delgado—Francisco Valdés—Luisa Martínez—Emilio Fernández—Esteban Martinet—A. G. Kemp—Anastasia Pérez—Manuel Valdés—Manuel Fernández—Francisco Quesada—M. A. Pérez—Margarita Valdés—Ricardo Guanche—Gustavo Mencal—Francisco Magriña, señora y niños—Manuel González.

De VERACRUZ y escalas, en el vap. amer. *City of Washington:*

Sres. D. N. Byrne—S. O. Bullard y Sra—Franco Fontaine—Antonio Fernández—Miguel Ripoll—Ramón Vigo—Diego Prieto—María L. Roulan—Rafael Echanove—María Roldan—E. Rodríguez—Aurelio Cayón—Santiago Lugond—Domingo Santana—Carlos Palau—Mr. Bellings—Srta. Bellings.

SALIERON.

Para CAYO-HUESO y TAMPA, en el vapor americano *Olivette:*

Sres. D. Wenceslao Valdés—Ch. N. Echerama—Manuel Alvarez—Manuel González—Merced Noda—Concepción Noda—Cristina Basabe—Mercedes Carbonell—Robert y Williams—José L. Valiente—N. W. Munfordo—Henry A. Ward—José M. Valdés—Teresa Valdés—Ramón Mederos—Abelardo Vázquez—Jorge P. Dumois—John C. Prince—Cristino Figueroia—Severo García—Gertrudis Dominguez—B. H. Dohan—A. F. Van Santrod—Alfredo Van—Ana B. Hawley—W. H. Glynn y Sra.—W. La Roche—Thos J. Dotter—W. H. Shamyer—Julia D. Mayer—M. A. Gnust y Sra.—C. C. Hine y Sra—S. Lascelles—M. Lascelles—J. S. Forbes—H. R. Lucger—A. C. Hodem y Sra.—H. Winte y Sr.—H. Youny y 2 hijas—W. Urguhart—Además 76 para Tampa.

**Entradas de cabotaje.**

Día 25:

No hubo.

**Despachados de cabotaje.**

Día 25:

No hubo.

**Buques con registro abierto.**

Para Cádiz, Barcelona y Génova, vapor-correo español Montevideo, cap. Izaguirre, por M. Calvo y Comp.
—Nueva-Orleans y escalas, vap. amer. Hutchinson, cap. Baker, por Lawton y Hnos.
—Progreso, Tampico y Veracruz, vapor-correo español Ciudad Condal, cap. Carmona, por M. Calvo y Comp.
—Progreso y Veracruz, vapor-correo esp Veracruz, cap García, por M. Calvo y Comp.
—Nueva-York, vapor-correo esp. Habana, capitán Deschamps, por M. Calvo y Comp.
—Puerto-Rico y escalas, vapor-correo esp. M. L Villaverde, cap Carreras, por M. Calvo y Cp.
—Saint Pierré, (Martinica), gol. amer. Julia A. Ward, cap. Rich, por Bridat, Mont'ros y Comp.
—Nueva-York, bca. esp. Barcelona, cap. Sintes, por J. Rafecas y Comp.
—Delaware, (B. W.) bca. ing. Kinross, cap. Bruce, por Hidalgo y Comp.
—Barcelona, bca. esp. Pedro, cap. Rohola, por J. Balcells y Comp.

**Buques que se han despachado.**

Para Santiago de Cuba, vapor inglés Buteshire, capitán Brodie, por Bridat, Mont'ros y Comp.: en lastre.
—Cárdenas, berg. esp. Pedro Maristany, cap. Plá, por Fabra y Comp.: en lastre.
—Tampa y Cayo-Hueso, vap. amer. Olivette, capitán Mc Kay, por Lawton y Hnos.: con 107 tercios tabaco; 13,000 tabacos y efectos.
—Matanzas y escalas, vapor inglés Teutonia, capitán Cawse, por Deulofeu, hijo y Cp.: de tránsito.
—Matanzas y oiros, vap. esp. Saturnina, cap Luzárraga, por C. Blanch y Comp.: de tránsito

**Buques que han abierto registro ayer.**

Para Nueva-York, vap. amer. City of Washington, cap. Allen, por Hidalgo y Comp.

**Pólizas corridas el día 24 de febrero.**

| | |
|---|---|
| Tabaco tercios | 167 |
| Tabacos torcidos | 13.000 |

**Extracto de la carga de buques despachados.**

| | |
|---|---|
| Tabaco, tercios | 167 |
| Tabacos torcidos | 13 .000 |

LONJA DE VIVERES.

*Ventas efectuadas el día 25 de febrero.*

*Beta:*

| | |
|---|---|
| 270 tabales bacalao | $6¾ qtl. |
| 100 id. robalo | $6 qtl. |
| 100 id pescada | $5¾ qtl. |

*Nágara:*

| | |
|---|---|
| 150 cajas quesos Patagrás | $38 qtl. |
| 25 id. id. Flandes | $32 qtl. |
| 50¾ manteca Manzana | $11½ qtl. |
| 26¾ id. Pera | $12½ qtl. |

*Santanderino:*

| | |
|---|---|
| 100 cajas bacalao noruego | $10½ qtl. |

*Montevideo:*

| | |
|---|---|
| 200 cajas latas de 23 libs. aceite, Badía | 29 rs. ar. |

*Almacén:*

| | |
|---|---|
| 50¾ manteca Llave | $12½ qtl. |
| 12 cajas latas manteca Blave | $15 qtl. |
| 8 id. ½ id. id. id. | $15½ qtl. |
| 4 id. ¼ id. id. id. | $16 qtl. |
| 25 id. quesos Patagrás Vejiga | Rdo. |
| 10 id. id. Flandes id. | Rdo. |
| 30¼ pipas vino navarro, Estrella | $60 pipa. |
| 100 cajas latas de 23 libs. aceite, Baguer | Rdo. |
| 10 cajas botellas de 1 litro aceite, P. y Tió | $7½ caja. |
| 10 cajas botellas de ½ litro aceite, P. y Tió | $8 caja. |
| 6 cajas latas aceite, P. y Tió | $4 caja. |
| 700 sacos arroz semilla corriente | Rdo. |

## Buques á la carga.

PARA GIBARA.

Bergantín goleta MORALIDAD, patrón Suan. Admite carga y pasajeros por el muelle de Paula; de más informes su patrón á bordo.
2035 6a-19 6d-20

## Vapores de travesía.

**COMPAÑIA General Trasatlántica**

DE VAPORES-CORREOS FRANCESES.
Para Veracruz directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el día 6 de marzo el vapor

**LAFAYETTE**

capitán Nouvellón.

Admite carga á flete y pasajeros.
Se advierte á los señores importadores que las mercancías de Francia importadas por estos vapores, pagarán iguales derechos que importadas por pabellón español. Tarifas muy reducidas con conocimientos directos de todas las ciudades importantes de Francia.
Los señores empleados y militares obtendrán grandes ventajas en viajar por esta línea.
Bridat, Mont'ros y Comp., Amargura número 5.
2350 8a-25 d8-26

**PLANT STEAMSHIP LINE**

A New-York en 70 horas.
Los rápidos vapores correos americanos
**MASCOTTE Y OLIVETE.**

Uno de estos vapores saldrá de este puerto todos los lunes, miércoles y sábados, á la una de la tarde, con escala en Cayo-Hueso y Tampa, donde se toman los trenes, llegando los pasajeros á Nueva York sin cambio alguno, pasando por Jacksonville, Savannah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfia y Baltimore. Se venden billetes para Nueva Orleans, St. Louis, Chicago y todas las principales ciudades de los Estados-Unidos, y para Europa en combinación con las mejores líneas de vapores que salen de Nueva York. Billetes de ida y vuelta á Nueva York $80 oro americano. Los conductores hablan el castellano.

Línea de Jamaica.

Uno de los vapores de esta línea saldrá cada quince días de Puerto Tampa (Florida) para Puerto Antonio (17 millas de Kingston, Jamaica) conduciendo la correspondencia y pasajeros.
Para más pormenores, dirigirse á sus consignatarios, LAWTON HERMANOS, Mercaderes 38.
J. D. Hashagen, 261 Broadway, Nueva York.—C. E. Fusté, Agente General Viajero.
I. W. Fitzgerald, Superintendente.—Puerto Tampa.
Cn. 22 156-1 E

## VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP.

El vapor-correo **C. CONDAL** capitán Carmona.

Saldrá para Progreso, Tampico, Tuxpan y Veracruz el 26 de febrero, á las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite carga y pasajeros para dichos puertos.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el día 25.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Cp., Oficios número 28.
I 23 312-1 E

El vapor-correo **VERACRUZ** capitán García.

Saldrá para Progreso y Veracruz el 26 de febrero á las 2 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite carga y pasajeros para dichos puertos.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el día 25.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Comp., Oficios número 28.
I 27 312-1 E

El vapor-correo **MONTEVIDEO** capitán Izaguirre.

Saldrá para Cádiz y Barcelona el 28 de febrero á las 5 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite pasajeros para dichos puertos, carga para Cádiz, Barcelona y Génova.
Tabaco para Cádiz solamente.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el día 25.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Comp., Oficios número 28.
I n. 33 312-1E

**LINEA DE NEW-YORK**

en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán 4 mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 3, 10, 20 y 30 y del de New-York, los días 10, 13, 20 y 30, de cada mes.

El vapor-correo **HABANA** capitán Deschamps.

Saldrá para Nueva York el 28 de febrero á las 4 de la tarde.
Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.
También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdan, Havre y Amberes, con conocimiento directo.
La carga se recibe hasta la víspera de la salida.
La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.
Habana, 21 de febrero de 1890.—M. Calvo y Compañía, Oficios 28. I 34 312-1 E

**LINEA DE LAS ANTILLAS.**

El vapor-correo **M. L. VILLAVERDE.** capitán Carreras.

Saldrá para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Ponce, Mayagüez y Puerto-Rico el 28 de febrero á las 5 de la tarde, para cuyos puertos admite pasajeros.
Recibe carga para Ponce, Mayagüez y Puerto-Rico hasta el día 26 inclusive.
NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.
Habana, 21 de noviembre de 1890.—M. Calvo y Cp., Oficios 28.

IDA.

| SALIDA. | Días | LLEGADA. | |
|---|---|---|---|
| De la Habana el día último de cada mes: | | A Nuevitas el | 2 |
| Nuevitas el | 2 | Gibara | 3 |
| Gibara | 3 | Santiago de Cuba | 4 |
| Santiago de Cuba | 5 | Ponce | 7 |
| Ponce | 8 | Mayagüez | 9 |
| Mayagüez | 9 | Puerto-Rico | 10 |

RETORNO.

| SALIDA. | | LLEGADA. | |
|---|---|---|---|
| De Puerto Rico el | 15 | A Mayagüez el | 15 |
| Mayagüez | 16 | Ponce | 16 |
| Ponce | 17 | P. Príncipe | 19 |
| P. Príncipe | 19 | Santiago de Cuba | 20 |
| Santiago de Cuba | 20 | Gibara | 21 |
| Gibara | 21 | Nuevitas | 22 |
| Nuevitas | 22 | Habana | 24 |

NOTAS.

En su viaje de ida recibirá en Puerto-Rico los días 13 de cada mes, la carga y pasajeros que para los puertos del mar Caribe arriba expresados y Pacífico, conduzca el correo que sale de Barcelona el día 25 y de Cádiz el 30.
En su viaje de regreso, entregará al correo que sale de Puerto-Rico el 15 la carga y pasajeros que conduzca procedente de los puertos del mar Caribe y en el Pacífico, para Cádiz y Barcelona.
En la época de cuaresma é sea desde el 1º de mayo al 30 de septiembre, se admite carga para Cádiz, Barcelona, Santander y Coruña, pero pasajeros solo para los últimos puertos.—M. Calvo y Cp.
I 33 1 E

**LINEA DE LA HABANA A COLON**

En combinación con los vapores de Nueva York y con la Compañía de ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico.

El vapor-correo **SAN AGUSTIN** capitán Cardona.

Saldrá el día 6 de marzo á las 5 de la tarde, con dirección á los puertos que á continuación se expresan, admitiendo carga y pasajeros.
Recibe además carga para todos los puertos del Pacífico.
La carga se recibe el día 5 solamente.

**Aviso á los cargadores.**

Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que sufran los bultos de carga, que no lleven estampados con toda claridad el destino y marcas de las mercancías, ni tampoco de las reclamaciones que se hagan, por mal envase y falta de prescinta en los mismos.

| SALIDAS. | Días | LLEGADAS. | Días |
|---|---|---|---|
| De Habana | 6 | A Santiago de Cuba | 9 |
| Santiago de Cuba | 9 | La Guaira | 12 |
| La Guaira | 13 | Puerto Cabello | 13 |
| Puerto Cabello | 14 | Santa María | 16 |
| Santa María | 16 | Sabanilla | 17 |
| Sabanilla | 17 | Cartagena | 17 |
| Cartagena | 18 | Colón | 19 |
| Colón | 20 | Puerto Limón (facultativo) | 21 |
| Puerto Limón (facultativo) | 21 | Santiago de Cuba | 26 |
| | | Habana | 29 |

Habana, octubre 28 de 1890.—M. Calvo y Cp.
I n 33 312-1 E

**COMPAÑIA COMERCIAL DE VAPORES CORREOS-FRANCESES.**

Salidas mensuales á fechas fijas.

De los puertos de Amberes (Bélgica) el día 15 de cada mes de Burdeos (Francia) el día 20 y de la Coruña (España) el día 22 de cada mes para los puertos de la Habana, Veracruz, Tampico y New-Orleans.

**El vapor "PARIS."**

Se espera de Amberes y Burdeos y la Coruña sobre el 28 de febrero y saldrá para Veracruz, Tampico y Nueva Orleans, tan pronto concluya sus operaciones.
Los vapores de esta Compañía atracarán á los muelles de los Almacenes de Depósito de la Habana (San José) ahorrando de ese modo á los receptores los gastos onerosos de lanchages.
Los receptores que deseen ó que tengan que recibir su carga por los muelles generales, tendrán á bien manifestarlo por escrito y bajo su firma á los Agentes de la Compañía dentro de las 24 horas de la llegada del vapor, comprometiéndose á satisfacer el lanchage correspondiente.
Pasado el término de 24 horas, no se admitirán más solicitudes en ese sentido.
La Correspondencia para Veracruz y Tampico se recibirá en la Administración de Correos.
Los vapores de esta Compañía admiten pasajeros de tercera para Veracruz y Tampico.
Admite carga para Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.
Para tratar de las condiciones y demás pormenores, dirigirse á los Agentes en esta plaza

**Dussaq y Compañía,**
Oficios 30, Habana.
C 196 20-6 F

Vapores-correos Alemanes DE LA COMPAÑIA **Hamburguesa-Americana.**

Para HAVRE y HAMBURGO, con escalas en HAITY, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS, saldrá sobre el 20 de febrero el vapor-correo alemán

**CALIFORNIA** capitán Bauer.

Respecto á carga y pasajeros, véanse las condiciones estipuladas más abajo.

Para VERACRUZ, TAMPICO y NUEVA-ORLEANS.
Saldrá para dichos puertos el día 28 de febrero el nuevo vapor-correo alemán

**MARKOMANNIA,** capitán H. Magin.

Admite carga á flete, pasajeros de proa y unos cuantos de 1ª cámara.

Precios de pasaje.

| | En 1ª cámara. | En proa. |
|---|---|---|
| Para VERACRUZ | $ 25 oro. | $ 12 oro. |
| " TAMPICO | " 35 " | " 17 " |
| " NEW-ORLEANS | " 50 " | " 25 " |

Para HAVRE y HAMBURGO, saldrá DIRECTAMENTE sobre el 26 de marzo próximo, el vapor-correo alemán

**MARKOMANNIA,** capitán H. Magin.

Admite carga para los citados puertos y también trasbordos con conocimientos directos para un número de puertos de EUROPA, AMÉRICA DEL SUR, ASIA, AFRICA y AUSTRALIA, según pormenores que se facilitan en la casa consignataria.
NOTA.—La carga destinada á puertos en donde no toca el vapor, será trasbordada en Hamburgo ó en el Havre, á conveniencia de la empresa.
Admite pasajeros de proa y unos cuantos de 1ª cámara para el Havre y Hamburgo, á precios ajustados, sobre los que impondrán los consignatarios.
La carga se recibe por el muelle de Caballería.
La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

**ADVERTENCIA IMPORTANTE**

Esta empresa, que despacha tres vapores al mes desde COLON al HAVRE y HAMBURGO, ofrece al Comercio de la Isla de Cuba, ordenar al vapor que salga de Colón á mediados del mes, que haga escala en la Habana y uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla, siempre que se ofrezca carga suficiente para emeritar la escala. Dicha carga se admite para el HAVRE y HAMBURGO y también para otros puertos de EUROPA á fletes corridos, con trasbordo en el HAVRE y HAMBURGO, en la forma indicada arriba.

Para más pormenores dirigirse á los consignatarios, calle de San Ignacio n. 54, Apartado de Correos 347.
MARTIN FALK Y CP.
Cn. 1788 156-30 N

**MORGAN LINE.**

Para Nueva-Orleans con escala en Cayo-Hueso y Punta Gorda.

Los vapores de esta línea saldrá de este puerto todos los MIERCOLES á las 4 de la tarde en el orden siguiente:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| ARANSAS | Staples | miércoles, | Fro. | 4 |
| HUTCHINSON | Baker | " | " | 11 |
| ARANSAS | Staples | " | " | 18 |
| HUTCHINSON | Baker | " | " | 25 |

Se admiten pasajeros y carga para dichos puertos y para San Francisco de California y se venden boletas directas para Hong Kong (China.)
Para más informes dirigirse á sus consignatarios,

## Las recientes elecciones en la Península.

Cuando en diciembre del año próximo pasado se efectuaron en la madre patria las elecciones generales, con arreglo á la nueva Ley de sufragio universal, nos felicitamos de este primer ensayo, feliz y satisfactorio, de una novedad que se juzgaba por muchos ocasionada á perturbaciones y peligros. Acaba de realizarse en escala mucho mayor el segundo y definitivo ensayo de la mencionada Ley, también con un éxito completo, y sin que el orden se haya alterado de una manera seria, salvo aquellas indispensables contiendas locales, hijas del crecido y no acostumbrado número de electores venidos á la vida pública y de la multiplicidad de candidatos que han tomado parte en la lucha. Es lo cierto, sin embargo, que las elecciones se han llevado á cabo con regularidad, y que, según el testimonio de importantes periódicos oposicionistas, el Gobierno se ha mostrado imparcial y moderado en la ocasión presente.

Tenemos, pues, no solo planteada sino ensayada felizmente esa Ley del sufragio universal, que discutieron y votaron las Cortes fusionistas en las postrimerías de la situación pasada, con la promesa del señor Cánovas del Castillo de respetar la novísima legislación cuando llegase á ocupar el poder. Esta promesa ha sido cumplida con perfecta sinceridad. Una vez puesta en práctica la Ley de que se trata, y de que vaya echando raíces en la máquina constitucional y adaptándose á las costumbres públicas, es de esperar que se aclimate y viva sosegada y pacíficamente. De ello deberán felicitarse todos los amigos del régimen parlamentario y de la estabilidad del poder en nuestra querida patria, condición indispensable para que en ella se obtengan los progresos apetecidos en el orden moral y material. El sufragio universal fué la última cláusula del concierto ajustado entre fusionistas y reformistas, por mediación de los Sres. Alonso Martínez (hoy difunto) y Montero Ríos; y una vez obtenido y practicado, natural es que quede cerrada, al menos por ahora, la era de las reformas políticas, con tanto más motivo, cuanto que la opinión general de la Nación prefiere á las políticas, soluciones administrativas y económicas, que fomenten el decaído comercio y la empobrecida agricultura.

Tal ha de ser, según el deseo y la expectativa de las clases productoras, la tarea principal, al par que la discusión de los presupuestos generales, el primordial trabajo de las nuevas Cortes del Reino, que han de abrirse el día 2 del próximo marzo. Cuanto á lo que se relaciona con los intereses de esta isla, mucho es también lo que debemos esperar del Parlamento: nuestros presupuestos, el conveniente arreglo de las relaciones comerciales con la Península, reclamado, como es sabido, por las corporaciones y todos los órganos legítimos de la opinión, y otras medidas de naturaleza económica, sobre las cuales han informado extensamente á los Ministros los Comisionados, y gestionarán, á no dudarlo, los Representantes últimamente elegidos que de ben continuar con energía la obra comenzada por aquellos.

Las eternas luchas de la política en nuestros parlamentos, tal vez podrán oponer algún obstáculo á que se realicen los deseos de este país. Pero como las cuestiones que aquí se ventilan son de una urgencia vital, y el Gobierno Supremo ha dado muestras de hallarse prevenido á nuestro favor, y dispuesto á procurar en cuanto esté de su mano la mejora de nuestra situación, debemos confiar en que por esta vez no serán defraudadas de un todo las esperanzas concebidas. Por otra parte, como el Ministerio cuenta con una mayoría numerosa, la variedad y el anunciado vigor de las oposiciones serán un estímulo para que esa mayoría no se divida, la cual suele acontecer cuando la oposición es floja ó poco numerosa. Así lo ha demostrado más de una vez la experiencia.

A las Cortes del Reino, pues, deben dirigirse ahora las miradas y las justas reclamaciones de las clases productoras de estas provincias españolas por los medios que la Ley establece: que tanto en ellas, como en la buena voluntad del Gobierno de la Nación podemos encontrar algún remedio á la crisis actual y á los peligros que se vislumbran en lontananza. Y ahora es oportuno referirnos á las indicaciones que respecto de estos graves asuntos hemos dirigido recientemente, desde estas columnas, á nuestros Senadores y Diputados.

## Cablegramas.

Con esta fecha se han dirigido los siguientes, con motivo del banquete celebrado en Tacón la noche del lunes:

Jefe Superior Palacio.
Madrid.

Corporaciones unidas fraternal banquete para obsequiar Delegados información económica, acordaron dirigir respetuoso saludo S. M. Rey y su augusta Madre.—*Herrera.*

Presidente Consejo de Ministros.
Madrid.

Corporaciones y Delegados, reunidos fraternal banquete, acordaron saludar respetuosamente V. E.—*Herrera.*

Ministro Ultramar.

Corporaciones en banquete celebrado honor Delegados económicos acordaron enviar V. E. respetuoso saludo.—*Herrera.*

Bernardo Portuondo.
Madrid.

Centros económicos celebrando regreso Delegados fraternal banquete, envían V. E. cariñoso saludo.—*Herrera.*

Marqués de Muros.
Madrid.

Centros económicos, celebrando regreso Delegados en fraternal banquete, envían V. E. cariñoso saludo.—*Herrera.*

## Clases pasivas.

Por la Tesorería Central de Hacienda recibimos para su publicación el siguiente aviso:

El Excmo. Señor Director General de Hacienda ha dispuesto se proceda al pago de la mensualidad de diciembre último á las clases pasivas, residentes en la Península.

Cumpliendo lo ordenado por S. E., esta Tesorería verificará el expresado pago, de doce de la mañana á dos de la tarde, en los días y forma que á continuación se expresan, previa presentación de la correspondiente nominilla:

Retirados de Guerra, día 27 del actual.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores apoderados.

Habana, 25 de febrero de 1891.—El Tesorero General, *Joaquín Ortega.*

## Libros de comercio.

A solicitud de la Cámara de Comercio, y conforme con el parecer de la Administración Central de Rentas Estancadas, se ha servido prorrogar el Sr. Director General de Hacienda, hasta 31 de marzo, el plazo para la rehabilitación de libros de comercio, quedando sin efecto las penalidades que se hayan impuesto desde 31 de enero hasta 15 del actual, á los interesados que dentro de ese interregno, se hayan presentado á practicar esa operación.

## Trinidad.

Desconsolador es ciertamente el cuadro que traza *El Día* de Cienfuegos de la situación á que ha llegado dicha ciudad, una de las mejores y más bonitas de esta isla, emporio de riquezas otras veces, y hoy abatida y pobre.—"Su valle, rico por su producción en tiempos mejores, dice *El Día*, está hoy casi abandonado y los hermosos ingenios que le daban vida y animación, demolidos en su mayor parte. La línea férrea que unía el valle con el puerto de Casilda desapareció, haciéndose hoy el tráfico del mismo modo que se hacía á principios del siglo; por medio de carretas. La mayor parte de las casas de Trinidad están cerradas y así suelen estar, no meses, sino años y años. De las que están alquiladas, á pesar de ser unos alquileres extraordinariamente bajos, se dificulta bastante el cobrarlos, y de aquí que sean tantos los contribuyentes por fincas urbanas que están en descubierto con la Hacienda."

Después de demostrar la ineficacia del procedimiento de rematar sus fincas para cobrar las contribuciones, agrega el diario cienfuequero:

"Trinidad necesita de un poderoso auxilio para salir del triste y aflictivo estado en que hoy se encuentra.

Y nadie puede dárselo mejor ni más pronto que el Gobierno.

Deber suyo es hacerlo.

Debe el Gobierno, en primer término, resolver el asunto del ferrocarril, puesto que la Empresa ha manifestado que no le es posible ponerlo en explotación.

Debe el Gobierno condonar todas las contribuciones de fincas que se adeuden en el término municipal de Trinidad.

Debe el Gobierno rebajar un cincuenta por ciento las contribuciones correspondientes y por el término de diez años á las fincas rústicas, á la industria y al comercio.

Debe el Gobierno declarar exentas de contribuciones y de toda clase de impuestos á las fincas azucareras que existen en el término y á las que se reconstruyan ó se instalen de nuevo.

Y debe, por último, el Gobierno hacer esfuerzos extraordinarios para salvar á esa población de los horrores de la miseria."

## Noticias Comerciales.

Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo:

*Nueva York, 25 de febrero.*

Mercado firme, buena demanda.

Centrífugas, polarización 96, á 3⅜ cts. costo y flete.

Mercado Londres, fuerte.

Azúcar remolacha 88 análisis, á 13-9.

## Discurso del Sr. Jorrín.

He aquí el que fué escrito por nuestro respetable amigo el Sr. D. José Silverio Jorrín, y leído en el banquete del lunes, en obsequio de los señores Comisionados:

Señoras y Señores:

A la Real Sociedad Económica de la Habana, ennoblecida por el Rey Carlos III con el título de Sociedad de *Amigos del País*, se le ha encomendado el que por boca de su Presidente haga el resumen de los discursos que en este banquete se pronunciaran; porque habiendo sido fundada aquella en el último tercio del siglo XVIII, resulta ser la más antigua de cuantas Corporaciones existen en Cuba.

Inoportuno sería, sin embargo, que en medio de las emociones que actualmente agitan á este numeroso auditorio, comenzára yo el frío análisis de las ardientes y honradas declaraciones que aún resuenan en mis oídos. Vituperable creería el despojarlas con mi resumen de su fascinadora fuerza de persuasión, y del entusiasmo indescriptible que han acertado á provocar, por venir de quienes están convencidos de que defienden la verdad, la justicia y la mutua conveniencia de España y Cuba.

Deber muy distinto incumbe á la sociedad que represento. Bástale para dejarlo cumplido, llamar la atención de los que me escuchan, á que si las importantes manifestaciones de los Comisionados y del señor Presidente de las Corporaciones reunidas, ofrecen variedad de formas, se encuentran en el fondo apretadamente ligadas por un pensamiento común, y se encaminan al propio fin; al de que no se hundan los intereses en esta tierra creados, sin antes agotar dentro de la legalidad, cuantos recursos y medios de salvación quepan en lo posible.

Tal es, señores, en breve síntesis, el sentido y la significación de lo que acaba de decirse en este banquete.

Ocasionada está la vida de los pueblos á crisis terribles é imprevistas; pero cuando se contrarrestan con esfuerzos unánimes, con aspiraciones justas, y á la luz de principios ilustrados, conviértense por misteriosa evolución en un nuevo modo de ser, fecundo en espléndidas consecuencias, al modo con que los tremendos huracanes de los trópicos, si nos espantan con los estragos que de momento producen, purifican la atmósfera de miasmas deletéreos, y la dejan en condiciones de estimular con redoblado vigor, la fertilidad nativa de nuestros campos.

Todos conocemos, señores, los altos merecimientos de los Comisionados que fueron á Madrid, para apoyar las solicitudes de las sociedades que se hallan en esta mesa reunidas. Todos sabemos, que para cumplir ese empeño patriótico, no vacilaron un instante en abandonar sus negocios y sus familias, y en arrostrar con los peligros del mar, los más temibles quizás, de un invierno que ha sido excepcionalmente crudo en Europa. Todos estamos al cabo, de que en plazo muy corto y después de vencer no escasas dificultades, nuestros Delegados, no como quiera lograron con su energía, prudencia y atinadas gestiones, que se suspendiese el cobro de los derechos de exportación recién impuestos á los azúcares cubanos, sino que obtuvieron del Gobierno de la Metrópoli la doble promesa, de modificar la ley de relaciones comerciales, y el oír á las Corporaciones de esta Isla, antes de aprobar los nuevos Aranceles.

En una palabra; ha sido tan digna y meritoria la conducta de los Comisionados, que un discreto diputado y periodista madrileño ha podido decir, "que se les recibió en la Península con prevención, pero que fueron despedidos con respeto."

Estos brillantes servicios merecen, señores, la cordial, la profunda gratitud de los habitantes de Cuba. La recepción entusiasta que se hizo á los viajeros el día de su desembarco, fué la demostración *primera* de aquel sentimiento. Este solemne banquete es *la segunda*. Y me atrevo á rogaros que sea *la tercera*, el que exclamáis ahora conmigo en alta voz: *Vivan los Comisionados.*

* * *

No he concluído, señores. La Sociedad Económica Habanense ha llenado ya el primero y más grato de sus deberes, pero le falta cumplir el segundo.

Si el proceder de los Comisionados está por encima de todo encarecimiento, importa recordar con franqueza viril, que aún están en pie los obstáculos económicos que amenazan arruinarnos. Todavía rige la Ley de 1882: todavía no existe el ansiado convenio de reciprocidad; y se impone, por tanto, la necesidad de mantener á todo trance el espíritu de concordia y la unidad de miras que hoy por fortuna prevalece, para evitar nuestra absoluta bancarrota.

No quiero ennegrecer los horizontes futuros. Sólo me propongo fijar vuestra atención en algunas observaciones, harto fundadas por desdicha, para no dormirnos á la sombra de imaginarios laureles.

Aun cuando la Ley de 1882 se anule, y aunque los gobiernos de Madrid y Washington se otorguen recíprocas ventajas arancelarias, dudoso es que nuestra situación económica cambie de aspecto, por la obvia razón de que la gran rebaja de los ingresos en las Aduanas de la Isla, se resolverá en gran aumento de las contribuciones directas, á fin de cubrir nuestro Presupuesto; Presupuesto, cuya mitad se aplica al pago de una deuda que urge consolidar, al mismo tipo de interés del *uno y medio por ciento* que devenga la de la Península.

La superior sagacidad del Sr. Presidente del Consejo de Ministros atenuará estos males con medidas previsoras, y llevando además á efecto lo que tienen pedido nuestros comerciantes, navieros, hacendados y fabricantes de tabaco. Aún puede favorecernos más.

La Península invierte de sesenta á setenta millones de pesos al año en la compra de anti-higiénicos alcoholes alemanes. El Gabinete español ha denunciado ya el tratado comercial que con Alemania tenía; y justo parece que al pactar su renovación, se imponga un derecho diferencial de diez ó quince por ciento á esos espirituosos extranjeros, cuando vengan á competir en el mercado nacional con nuestros alcoholes de cuarenta grados.

Pero estéril será, señores, cuanto haga por salvarnos el Gobierno de la nación, si nosotros no duplicamos nuestra personal actividad en el ramo á que cada cual se dedica.

La industria azucarera cubana, por ser entre las nuestras la de más trascendental importancia, está rodeada de enemigos.

El Brasil, que en época no lejana y por una mera alteración en los aranceles de nuestra vecina República, nos arrebató la inmensa riqueza entonces representada por los cafetales de Alquizar, Artemisa, San Marcos y otros distritos, se prepara hoy resueltamente, mediante los diez millones de duros que le facilita un Sindicato de Nueva York, á suscitarnos en punto al azúcar una pujante competencia. La República de Santo Domingo, cuyos terrenos son tan propicios para la caña como los de Cuba, abriga idéntico propósito. Ambos países no tardarán en ajustar con los Estados de la Unión Americana sus respectivos tratados de reciprocidad, para llevar allí libres de derechos sus productos sacarinos. Por manera, que si bien los fletes desde Cuba al mercado consumidor serán más bajos por su mayor cercanía geográfica, en definitiva habrá en aquel mayor oferta de azúcar y la consiguiente disminución de su valor en venta.

Ocultar estas verdades revelaría una pusilanimidad pueril. Considerarlas frente á frente y apelar á medios eficaces para combatirlas, es lo único que cuadra á voluntades enérgicas y á inteligencias que siempre han sabido apropiarse las invenciones y mejoras fabriles de sus adversarios.

Con otro grave peligro tropieza nuestro problema azucarero. Considerando el gobierno de Washington que ese dulce es un artículo de primera necesidad, quiere que abunde dentro de sus fronteras. Con este designio ha señalado una prima de dos centavos á cada libra que allí se elabore, ya provenga de remolacha ó caña, ya de sorgo ó meple. Los Estados de Kansas y Nebraska, según sabeis, han agregado otro centavo á la recompensa federal.

Con estos poderosos auxilios la producción de azúcar en la América del Norte cobrará extraordinario vuelo, y esto constituirá una nueva causa para el descenso de su precio.—La experiencia ha demostrado además, que el estímulo de las primas es tan decisivo, que merced á ellas, Alemania ha conquistado en el mundo el primer puesto como productor de azúcar.

¿Deben estas noticias intimidar á los hacendados de Cuba? De ninguna manera.

Prescindiendo del enorme desarrollo que, según ha demostrado D. Álvaro Reynoso, puede adquirir el rendimiento de la caña bien cultivada; y haciendo caso omiso de las economías que ha de proporcionar el uso del bagazo *verde* para combustible, la sustitución de las generadoras comunes de vapor por las calderas *multi tubulares*, y la adopción general del sistema difusorio para la extracción completa del jugo de la caña, bastará para sostener con buen éxito la competencia, que nuestro azúcar se sitúe en el puerto de Nueva York, costo y flete, *á dos y medio centavos la libra*. Y que esta pretensión nada tiene de quimérica, justificalo el dato de que las oscilaciones de los precios de nuestro fruto en aquel mercado durante los tres años últimos, arrojan un promedio de *tres centavos la libra.*

No desmayemos, pues, señores, en ninguna de nuestras industrias. Si el Gobierno de la Nación concede lo que las Corporaciones aquí reunidas y sus Delegados han pedido: si nos mantenemos compactos en fraternal concordia, y con el firme propósito de obtener la prosperidad material y la paz moral de Cuba bajo la bandera de Castilla, la actual crisis económica, si no radicalmente extinguida, quedará al menos por largo tiempo conjurada; y la historia recordará con júbilo, á los que iniciaron y varonilmente sostuvieron las medidas que pueden librar de un desastroso naufragio, el bienestar y la civilización de la Gran Antilla.

HE DICHO.

## Cámara de Comercio.

Por la Secretaría de la misma recibimos para su publicación lo siguiente:

Los Sres. asociados que deseen enterarse de todos los documentos relativos á la información de los Comisionados ante el Gobierno Supremo, pueden verificarlo, acudiendo á las oficinas de la Cámara, Monte 3, de once de la mañana á tres de la tarde, desde este día en adelante, y se pondrán á su disposición. Habana, 24 de febrero de 1891.—El Secretario General.—*Saturnino Martínez.*

## Bailes en cuaresma.

El Gobierno Civil de la Provincia ha resuelto, á partir del próximo domingo, no conceder autorización para celebrar bailes, tanto en esta ciudad como en todos los pueblos que pertenezcan á la provincia. En este sentido se ha contestado á los Alcaldes Municipales de Güines y Guanabacoa, que habían consultado sobre el particular á dicho centro.

## Detenido.

El celador del barrio de Santa Clara, en cumplimiento de órdenes superiores, detuvo y remitió ante el Capitán Fiscal, don Cárlos Jústiz, á un individuo blanco reclamado por dicho Fiscal, en virtud de la causa que le sigue por agresión á agentes de la autoridad.

## Empréstito Municipal.

Por la Secretaría del Ayuntamiento se nos comunica lo siguiente:

En virtud de ser festivo el día 1º del entrante marzo, se pospone para el lunes 2 del mismo el acto del sorteo nº 7, señalado para aquel día, de las obligaciones del empréstito de tres millones de pesos que corresponde amortizarse en el tercer trimestre del corriente año económico, cuyo acto se celebrará bajo las reglas publicadas con fecha 21 del actual, en el *Boletín Oficial* y demás periódicos diarios.

Lo que de orden del Excmo. Sr. Alcalde Municipal, se publica para general conocimiento.

*Agustín Guaxardo.*

## Círculo de Abogados de la Habana.

Por la Sección de Derecho Civil, Penal y Canónico, recibimos del mismo para su publicación la siguiente convocatoria:

*Certamen de* 1891 *á* 1892.

En sesión celebrada el día de ayer, ha acordado la antes dicha Sección de este Círculo convocar á todos los estudiantes de la Facultad de Derecho que deseen concurrir con sus trabajos, al concurso que para ellos abre bajo las condiciones siguientes:

*Primero.*—Podrán tomar parte en el Certamen únicamente los alumnos de la indicada facultad, cualquiera que sea el curso á que pertenezcan.

*Segundo.*—Para concurrir al Certamen se habrá de remitir á la Secretaría de esta Sección, establecida en la casa número 2 de la calle de Mercaderes, una memoria, escrita sobre cualquiera de los siguientes temas:

I.—*Situación de la mujer casada, mayor y menor de edad, respecto á la administración y disposición de sus bienes parafernales, en nuestro antiguo derecho y en nuestro Código Civil.*

II.—*Del ejercicio del derecho de defensa en los ataques á la persona y á la propiedad: estudio crítico de nuestro Código y de nuestra jurisprudencia sobre el particular.*

*Tercera.*—Las memorias deberán dirigirse en pliego cerrado y lacrado, que en su cubierta un lema y expresión de contener una memoria y remitiendo por separado otro pliego, también cerrado y lacrado, que contenga el nombre del autor, y en cuya cubierta esté escrito el mismo lema de la memoria á que corresponda.

*Cuarta.*—Las memorias se recibirán en la Secretaría de esta Sección hasta el día 31 de octubre próximo, á las 5 de la tarde, pasado cuyo término, que se fija como improrrogable, se publicarán los lemas de las que se hayan recibido.

*Quinta.*—Un Jurado, compuesto del Presidente y Vice-Presidente de la Sección y tres miembros de la misma, elegidos estos en junta que al efecto se celebrará oportunamente, y cuyos nombres se publicarán también después del 31 de octubre, abrirá los pliegos que contengan las memorias, las examinará y determinará cuáles sean las que merezcan los premios de que se hará mención en la condición 7ª

*Sexta.*—En sesión pública y solemne que se celebrará el 19 de Enero de 1892, se hará la adjudicación de los premios, é inmediatamente se abrirán los pliegos en cuyas cubiertas estén escritos los mismos lemas que en los de las memorias premiadas; se entregarán dichos premios á sus autores; y á continuación se quemarán, sin abrirlos, los pliegos que contengan los nombres de los demás concurrentes al Certamen.

*Séptima.*—Los premios consistirán en una medalla de oro, otra de plata y un accésit, para cada uno de los temas propuestos, entregándose también al que obtenga alguna de dichas medallas un diploma justificativo de la distinción que hubiese merecido.

Habana, febrero 18 de 1891. El Secretario de la Sección, *José A. González y Lanuza.*

## Omisión involuntaria.

Entre los nombres de los asistentes al banquete del lunes, mencionados en el número anterior del DIARIO, dejamos de consignar los de nuestros queridos amigos los Sres. González Alvarez, Ruibal, Montalvo, Muñoz del Monte y otros muchos.

## Ayuntamiento de la Habana.

Sesión del día 24.—Acordadas las inclusiones y exclusiones de las listas electorales.

Nombrados dos escribientes para la oficina de la Administración de Obras municipales.

Que se ejecuten varias reparaciones aconsejadas por la Dirección facultativa de obras de calles.

Que por la Dirección del Canal de Albear se forme proyecto y presupuesto de las obras que sean necesarias para que las aguas sobrantes de los depósitos del canal vayan á vaciarse á la zanja real, en vez de ir al arroyo Santos Suárez, como se ha proyectado, en razón á que de este modo dicha zanja aumentarán su cauce, beneficiando los muchos predios rústicos y las industrias que se alimentan con las aguas del Almendares que corren por aquella y que han de sufrir por cierto merma considerable tan pronto sea un hecho el abastecimiento en la ciudad de las aguas de Vento.

## Movimiento de pasajeros.

El Sr. D. Aquiles Solano, celoso piloto inspector del reconocimiento de buques, nos ha remitido el siguiente estado numérico del movimiento de pasajeros en este puerto, durante el mes de la fecha, con inclusión de los militares y los de tránsito:

| ENTRADAS. | Tránsito. | Nacionales. | Extranjeros. | Militares. | TOTALES. |
|---|---|---|---|---|---|
| De la Península, Canarias y Puerto-Rico (vía directa) | 197 | 1191 | 69 | 353 | 1613 |
| De Tampa y Cayo Hueso | .... | 357 | 503 | .... | 860 |
| De Méjico | 87 | 128 | 129 | 1 | 258 |
| De Nueva York, Colón, Jamaica, St. Thomas y La Guaira | 48 | 39 | 85 | .... | 124 |
| Total | 332 | 1715 | 786 | 354 | 2855 |
| SALIDAS. | | | | | |
| Para la Península, Canarias y Puerto-Rico (vía directa) | 54 | 297 | 7 | 959 | 1193 |
| Para Cayo Hueso y Tampa | .... | 944 | 375 | .... | 1319 |
| Para Méjico | 193 | 100 | 63 | 1 | 164 |
| Para Nueva York, Colón, Jamaica, St. Thomas y La Guaira | 40 | 46 | 33 | .... | 79 |
| Total | 287 | 1317 | 478 | 960 | 2755 |
| RESUMEN. | | | | | |
| Entradas | 1715 | 786 | 354 | 2855 | |
| Salidas | 1317 | 478 | 960 | 2755 | |
| Diferencia á favor de la población | 398 | 208 | .... | 100 | |
| Idem en contra | .... | .... | 606 | .... | |

Habana, 31 de enero de 1891.—El Piloto Inspector de buques, *Aquiles Solano.*

NOTA.—De los 1,715 pasajeros nacionales, que tuvieron entrada durante el mes actual, 1,372 saben leer y escribir.

## Noticias extranjeras.

Las diferencias entre el emperador de Alemania y el príncipe de Bismarck, van acentuándose. El Emperador asistió recientemente á un comida que dió en su honor el canciller de Caprivi, y en ella hizo observar el emperador que los ataques de Bismarck se dirigían á él, aún cuando parecía que iban lanzados contra von Caprivi. Añadió que su posición le impide defenderse públicamente de semejantes ataques, pero que es probable que se vea obligado á tomar medidas severas contra un estado de cosas perjudicial al gobierno y al imperio.

Dícese que el Canciller de Caprivi está encargado de publicar en el *Monitor del Imperio* una nota dirigida á las *Noticias de Hamburgo*, órgano de Bismarck, indicándole á que cese en la publicación de sus pretendidas revelaciones sobre asuntos gubernamentales, so pena de ser judicialmente perseguido. Pero según un despacho de Berlín, *Las Noticias de Hamburgo* expresan su desprecio á las amenazas de persecución que se han lanzado contra el periódico y contra Bismarck, y dicen que aceptan toda la responsabilidad de lo que el príncipe ha escrito. Sus móviles, añade, son patrióticos, y de ningún modo inspirados por ambiciones ni venganzas. El artículo de *Las Noticias* ha producido profunda sensación en los círculos políticos y militares. En él se asegura que los cambios recientemente efectuados en las más elevadas esferas del ejército provienen de que el conde de Waldersee y otros generales pertenecientes al Estado Mayor general hacen todos los esfuerzos por realizar una guerra entre Alemania y Rusia. El Canciller de Caprivi, que desaprueba ese proyecto, aconsejó al Emperador la sustitución del conde de Waldersee y el cambio del personal del Estado Mayor. Da lugar á creer esto, el hecho de que los mayores Zahn y Siebert, separados de aquel cuerpo, han sido enviados á regimientos de provincias.

Con motivo de los ataques dirigidos al Emperador, S. M. ha celebrado una larga conferencia con el canciller de Caprivi y el ministro de Justicia, Sr. Oehlschlager, á propósito de las instrucciones que deben darse á los jueces de Leipzick para evitar la repetición de los ataques contra el Emperador. También el gobierno bávaro ha advertido á la *Gaceta Universal* de Munich que no le permitirá publicar artículos criticando la conducta del imperio alemán en lo que respecta á los asuntos europeos.

Desde luego *Las Noticias de Hamburgo* no se arredran por las amenazas de persecución que se le dirigen. Dicen que aceptan la responsabilidad de lo que ha escrito el príncipe.

—La prensa de París se muestra satisfecha de las declaraciones del presidente del Consejo de Ministros de Italia, marqués de Rudini. Confía en que la firmeza, la prudencia y la moderación de dichas declaraciones, unidas á las buenas disposiciones de los demás individuos del gabinete, estrecharán las relaciones amistosas entre Italia y Francia. El marqués de Rudini ha suspendido las sesiones en la Cámara de diputados hasta el 2 de Marzo, con objeto de que el gobierno tenga tiempo para preparar cierto número de proyectos, que han sido ya anunciados por el presidente del Consejo.

También todos los periódicos de Roma, aún los de oposición, alaban la actitud del marqués de Rudini respecto de Francia. Los de Berlín y de Viena consideran que el programa del gobierno italiano responde á las dificultades de la situación.

El primer indicio conocido en París, del marqués de Rudini de mejorar las relaciones entre Italia, se halla en el hecho de que, renunciando á la práctica seguida por el Sr. Crispi, á imitación del Príncipe de Bismarck, de dirigir á las potencias sus circulares diplomáticas redactadas en su propio idioma, lo ha hecho en francés.

—En la Asamblea de Río Janeiro ha pasado en su segunda lectura el proyecto de Constitución republicana para el Brasil. Inmediatamente se procederá á la elección para la Presidencia de la República. Los candidatos para ella son, el general Da Fonseca, jefe del gobierno provisional, y el señor Moraes, gobernador de la provincia de San Pablo.

—El tercer millón de libras en oro de los tres millones que el Banco de Francia facilitó al de Inglaterra durante la reciente crisis financiera ha sido devuelto. Como sucedió con los dos millones anteriores, las cajas en que estaba contenido este último no fueron abiertas.

—Las tropas egipcias están concentradas en Trinkital. Pequeñas partidas enemigas se han visto en los alrededores de El Teb, aunque es sabido que el cuerpo principal del ejército de Osman Digna permanece en Tokar. Las tropas egipcias avanzarán mañana y ocuparán y atrincherarán El Teb.

—Ha surgido una cuestión entre el gobierno de Chile y los banqueros alemanes que suministraban numerario para la construcción de los ferrocarriles en Chile. Hasta ahora los banqueros adelantaban el dinero á medida que las obras progresaban, pero actualmente rehusan hacerlo. La petición del presidente señor Balmaceda de que los banqueros continúen pagando adelantado se someterá probablemente á un arbitraje.

## Servicio Meteorológico de Marina de las Antillas.

### ESTACION CENTRAL.

| HORAS. | Barómetro reducido á 0º y al nivel del mar. | Bola seca. | Bola húmeda. | Dirección. | Velocidad en mts. por segundo. | Forma y dirección de las nubes. | Partes del cielo claras. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 a. m. | 761.4 | 23.5 | 20.1 | SE. | 2.9 | ..... | Deep |
| Mº dia | 760.3 | 28.4 | 22.0 | SSE. | 5.2 | K. K. | 9 |
| 3 p. m. | 758.8 | 29.2 | 22.6 | SSE. | 8.3 | K. K. | 8 |

Temperatura máxima á la sombra ..... 30 á las 2 p. m.
Idem mínima ..... 18.8 á las 6 a. m.
Lluvia caída en las 24 horas del día de ayer ..... 00.0 milímetros.

Observaciones del día 25 de febrero de 1891.

| Observaciones de las 9 A. M. en las estaciones siguientes: | Barómetro reducido al 0º y al nivel del mar | Termómetro | Dirección. | Fuerza. | Estado del mar. | Lluvia caída. | Estado del cielo. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cárdenas | | | | | | | |
| Sagua | | | | | | | |
| Caibarién | 761.7 | 23.7 | S. | Flojo | Llana | 0 mm | Despejado |
| Gibara | 762.2 | 26.5 | ENE. | Bonancible | Llana | 0 ,, | Cubierto |
| Holguín | 760.0 | 25.0 | SE. | Bonancible | Llana | 0 ,, | Despejado |
| Velasco | 759.8 | 24.0 | S. | Flojo | Llana | 0 ,, | Despejado |
| Cuba | 760.1 | | | | | | |
| Santa Cruz | 762.5 | 22.5 | ENE. | Bonancible | Llana | 0 ,, | Despejado |
| Baracoa | 762.1 | 22.5 | NE. | Bonancible | Marejada | 0 ,, | Despejado |
| Nueva-York | 760.4 | 22.0 | Variable | Bonancible | Llana | 0 ,, | Despejado |
| Key-Hueso | | | | | | | |
| Cayo-Hueso | | | | | | | |
| Charleston | | | | | | | |
| Galveston | | | | | | | |
| Habana | | | | | | | |

## CRONICA GENERAL.

En la mañana de ayer, miércoles, entraron en puerto los vapores americanos *Olivette*, de Tampa y Cayo Hueso, y *City of Washington*, de Veracruz y escalas. Ambos buques conducen carga general y pasajeros.

—En la mañana del 24, hallándose trabajando varios operarios de la fábrica de cigarros *La Legitimidad*, sintieron un gran ruido, debido á la caída de una chimenea que estaban componiendo en el taller de la Sra. Viuda de Sanderson, y creyendo fuera otra cosa, salieron todos corriendo, y uno de ellos nombrado D. Julián L. Balbín, al bajar una escalera, se fracturó un dedo con el pasamano de la misma.

El paciente fué asistido en la casa de socorro del tercer distrito, certificando el médico ser menos grave la lesión de que adolece.

—Se ha ordenado á la Hacienda que las nóminas de los Carmelitas Descalzos, sólo sean autorizadas por la firma del Rdo. Padre Prior de los mismos.

—Ha sido elegido, entre los cinco aspirantes á la plaza de Profesor de la Enseñanza Preparatoria de la Escuela Provincial de Artes y Oficios, D. Federico Garcia y Barrera, que en las oposiciones recientemente efectuadas alcanzó el primer lugar. Lo celebramos.

—Por la Superioridad se ha dispuesto que el Gobernador Civil ordene al Ayuntamiento de esta capital, la instalación de las escuelas prácticas y el pago de haberes al Regente.

—En el Registro de la Dirección General de Administración civil, se solicita á D. Adolfo Robles, para entregarle un documento que le interesa.

—Han sido nombrados maestro sustituto de la escuela de entrada de niños de Nueva Gerona, D. Pablo Roig, y en propiedad de la de entrada de niños de Quemados de Güines, D. Ramón Iscba.

—Al Fiscal de S. M. de esta Audiencia, se le ha dado traslado de un oficio del Gobierno Civil excitando su celo acerca del esclarecimiento sobre adulteración de vinos artificiales.

—Se ha ordenado á la Capitanía General deje expedito el local que ocupa en los bajos de la casa nº 4 de la calle de los Oficios, ocupado por el Archivo del suprimido Juzgado de Guerra, para instalar el Monte de Piedad.

—Por el Gobierno General se ha dispuesto que el celador de policía en esta capital, D. Jaime Simeón, pase á prestar sus servicios á Matanzas, ocupando la vacante de D. Pedro Tapia, trasladado á Pinar del Rio, y que el de esta provincia, D. Raimundo Müller, se traslade á la Habana á ocupar la vacante del Sr. Simeón.

—Se han establecido dos nuevos puestos de la Guardia Civil, uno en el ingenio *Cayajabos* y otro en Jibacoa, por convenir así al mejor servicio.

—El Alcalde Municipal de la Salud, en unión del teniente de la Guardia Civil de aquel puesto, detuvo á un individuo blanco por hurto de 50 pesos en billetes del Banco Español, á D. Celestino Septién.

—Disuelta la sociedad Toca y Gómez, de esta plaza, se ha formado otra en comandita bajo la razón de Toca, Gómez y Cª, de la que son gerentes D. Bernabé Toca y don Tiburcio Gómez, comanditario, D. Pedro M. Cobo é industriales D. Valentín Pérez Alonso y D. Celedonio G. Pelayo, haciéndose cargo la nueva sociedad de los créditos de la extinguida.

—Hoy, jueves, á las ocho de la mañana, se celebrarán solemnes honras en la iglesia de San Felipe por el eterno descanso del alma del Sr. D. Elías Miró y Soler, fallecido en Barcelona el 4 de enero anterior.

—En junta general de accionistas y acreedores celebrada en Cienfuegos el 19 del actual por la empresa de abastecimiento de agua de aquella ciudad, fueron electos por unanimidad para componer la nueva directiva los señores siguientes:

Presidente, Ldo. D. Pedro Pertierra y Albuerne. Vice-presidente, D. Galo Diaz. Secretario, D. Marcos Fiol y Cabrisas. Contador Tesorero, D. Bernardo Meruelo. Vocales, D. Santiago Ortega, D. José A. Gutiérrez, D. Esteban Cacicedo, D. Robustiano Avello, D. Joaquín Garriga, D. Manuel López. Administrador, D. Luis López Vilasuero: pero empezaba ya á dudar del éxito de *Zaireta.*

De que aquella obra maestra se salvara dependían el porvenir financiero de las *Fantasías Cómicas* y el porvenir artístico de su querida Cigarra. Y el notario se preguntaba con ansiedad si la noche acabaría con un triunfo ó con una derrota.

En el escenario andaban divididos los pareceres. Antonia tomaba por aplausos los más desagradables ruidos. Escandecác sonteía que el gran terceto del tercer acto iba á arrebarar al público, y que no había que inquietarse por las manifestaciones hostiles de algunos mal intencionados. Pero el tenor, un artista muy querido de Montauban, insinuaba la especie de que él era el único de la compañía que cantaba como debía cantarse. Métel declaraba que la música mataba al verso, y las coristas no se ocultaban para decir que el público se aburría sencillamente.

Prunevaux, queriendo poner término á sus incertidumbres, resolvió ir á escuchar las opiniones de los que habían de ser, en último término, jueces del litigio. Sabía que se encontraban allí muchos de sus amigos, y suponía que, aprovechando el entreacto habrían salido á la calle á respirar un poco el aire libre. No quería mostrarse en la sala; pero nada le impedía salir también, confundirse con la multitud, escuchar sus opiniones, y si encontraba algunos amigos, preguntarles con aire indiferente lo que pensaban de la obra y de los artistas encargados de interpretarla.

Buscó, pues, una puerta secundaria, y por ella salió, viniéndose, paso tras paso, al peristilo, donde creía encontrar á sus amigos discutiendo apasionadamente. Pero ¡oh desencanto! no vió á ninguno. Souscarriére y Bautrú acababan, en efecto, de marcharse. Busserolles y Rangouze se encontraban corriendo en aquel momento bien extrañas aventuras. Métel se había quedado en el escenario, y Girac, envuelto en los horrores de una pesada digestión, se había retirado á un palco vacío.

En revancha, tuvo que oír frases no muy halagüeñas para la obra y para las artistas, lanzadas por algunas personas que discutían entre

## Sociedad Protectora de los Niños.

CUENTA general de los Ingresos y Gastos del baile verificado el día 6 del corriente en el teatro Irijos, á beneficio de sus fondos, bajo los auspicios de la Excma. Sra. Dª Gabriela Barbara de Méndez Casariego, según las relaciones que á continuación se insertan, de los billetes y palcos vendidos por dicha señora y madrinas de la fiesta, á saber:

### Ingresos.

| | Btos. | Oro. |
|---|---|---|
| Sr. D. Augusto de Rosales, por 6 personales y 2 familiares | 30 | |
| .. .. Antonio Eulate, por 1 d. idem y 3 idem | 60 | |
| .. .. Fermín Idoate, por 6 id. y 2 idem | 30 | |
| .. .. J. Ignacio Morales, por 6 idem y 1 idem | | 10-60 |
| .. .. Ricardo de Cubella, por 6 idem | 18 | |
| .. .. José María Zapata, por 8 idem y 2 idem | 36 | |
| Excmo. Sr. D. Jasé Arderius, por 8 idem, 2 idem y 1 palco | 50 | |
| S. D. Miguel Cabezas, por 10 idem; 2 idem y 1 palco | 67 | |
| .. .. Joaquín María Borges, por 12 idem y 4 idem | 60 | |
| .. .. Francisco Aldao, por 25 idem | 75 | |
| .. .. Julio Hidalgo, por 20 id. y 5 familiares | 90 | |
| Excmo. Sr. D. Camilo Polavieja, por 10 idem | 30 | |
| Sr. D. Francisco Iñiñes y Valera, por 6 idem | 18 | |
| .. .. José Tolesano, por 12 id. | 36 | |
| .. .. Pedro Fernández Miró, por 5 idem | 15 | |
| .. .. Ricardo Galbis, por 10 idem y 1 familiar | 36 | |
| Excmo. Sr. Marqués de Sandoval, por 10 idem | 30 | |
| Sr. D. Ignacio Sandoval, por 1 familiar | 6 | |
| .. .. Eduardo González Vial, por 1 familiar | 6 | |
| .. .. Pedro Suciras, por 1 personal y 1 familiar | 9 | |
| .. .. M. A. Cabello, por 1 id. y 1 idem | 50 | |
| .. .. L. Goicoechea, por 5 id. y 1 idem | 25 | |
| Excmo. Sr. Marqués de la Real Campiña, por 5 idem y 1 id. | 21 | |
| Sr. D. Fidel Abad, por 2 idem. | 6 | |
| .. .. Julio López Morrillo, por 9 idem | 27 | |
| .. .. Daniel Calleja, por 1 id y 1 familiar | 9 | |
| .. .. Antonio Villavicencio, por 10 idem | 30 | |
| .. .. Manuel Otar, por 2 idem. | 6 | |
| .. .. Juan Vignau, por 2 idem. | 6 | |
| .. .. Manuel Bauzá, por 2 id | | 5-30 |
| .. .. Vicente Freire, por 1 id. | 5 | |
| .. .. Rafael Cartier, por 2 id. | 6 | |
| .. .. Claro Velasco, por 5 id. | 15 | |
| .. .. Manuel Alvarez Osorio, por 1 idem | 3 | |
| .. .. Pedro Murias, por 10 id. | 30 | |
| .. .. Miguel Zulaica, por 2 id. | 6 | |
| .. .. Mariano Jiménez, por 5 idem y 1 familiar | 21 | |
| .. .. L. Guasume, por 5 idem. | 15 | |
| .. .. Joaquín Buiga, por 5 id. y 1 familiar | 21 | |
| .. .. Marcell S. Mat, por 5 id | 15 | |
| .. .. Pedro García Espino, por 2 idem | 6 | |
| .. .. Miguel Sandoval, por 5 idem y 1 familiar | 21 | |
| .. .. Pedro Morales, por 10 id | 30 | |
| .. .. N. Deulofeu, por 10 idem y 1 familiar | 36 | |
| .. .. Guillermo Zaldo, por 5 idem | 25 | |
| .. .. José María Herrera, por 5 idem y 1 familiar | 21 | |
| .. .. Joaquín Moreno, por 3 id. | | 10-60 |
| .. .. Manuel Ramírez de Cartagena, por 2 idem | 6 | |
| .. .. Ricardo Narganes, por 1 familiar | 6 | |
| .. .. Salvador Alamilla, por 3 personales | 10 | |
| .. .. José Jiménez Moreno, por 5 idem | 15 | |
| .. .. José María de Arrarte, por 15 idem | 50 | |
| .. .. A. C. Towle, por 2 idem. | 6 | |
| .. .. Luis Gutiérrez, por 8 id. | 25 | |
| .. .. Antinógenes Menéndez, por 10 idem | 30 | |
| .. .. N. Ceballos, por 5 idem. | 15 | |
| .. .. Fernández Carcía, por 3 idem | 9 | |
| .. .. José Roldán, por 1 familiar | 6 | |
| .. .. Joaquín Ruiz, por 3 personales | 9 | |
| .. .. Federico Zaldo, por un palco | 50 | |
| .. .. Rafael Rosado, por 3 personales | 9 | |
| .. .. Barón de Soldeneck, por 1 idem | 3 | |
| .. .. Manuel Linares, por 1 id. | 3 | |
| .. .. Enrique Navarrete, por 1 idem | 3 | |
| Excmo. Sr. D. Laureano Pequeño, por 10 id. y 2 familiares | 42 | |
| Sr. D. Agustín Laguardia, por 5 idem | 15 | |
| .. .. José Armas, por 2 idem. | 6 | |
| .. .. Ramón Flores, por 5 id.. | 15 | |
| .. .. Luis Hernández Rubín, por 5 idem | | 5-30 |
| .. .. Francisco de P. Sierra, por 5 idem y 1 familiar | 21 | |
| .. .. Antonio González de Mendoza, por 5 y 1 idem | 21 | |
| .. .. José Peralta, por 1 familiar | 6 | |
| .. .. José de Zúñiga, por 5 id. y 1 familiar | 21 | |
| .. .. Esteban Arriaga, por 5 idem y 1 idem | 21 | |
| Sr. D. Juan García Carbonell, por 10 personales y 2 familiares | 42 | |
| Sr. D. José Sánchez Gómez, por 1 familiar | 6 | |
| Sr. D. Antonio Romero Torrado, por 5 personales | 15 | |
| Sr. D. Gabriel Ramentol, por 2 personales | 6 | |
| Sr. D. Fermín Golcoechea, por 1 personal | | 5-30 |
| Sr. D. Manuel Calvetó, por 5 personales y 1 familiar | 21 | |
| Sra. Dª Carolina Leucheringe, viuda de Gasset, por 3 personales y 2 familiar | 21 | |
| Sr. D. Aquiles Solano, por 2 personales | | 5-30 |
| Sr. D. Luis F. Cañizo, por 1 familiar | 6 | |
| Sr. D. Joaquín Abella, por 5 personales | 15 | |
| S. D. Manuel Heráudez, por 3 personales y 1 familiar | 15 | |
| Sr. D. Fernando de Molina, por 5 personales y 1 familiar | 25 | |
| Sr. D Tiburcio Castañeda, por 5 personales | 30 | |
| Srita. Dª María Triana, por 2 palcos | 100 | |
| Sr. D. Manuel Soler, por 1 personal | 3 | |
| Excmo. Sr. D. Antonio C. Tellería, por 15 personales y 1 familiar | 51 | |
| Sr. D. Antonio Marí, por 6 personales y 2 familiar | 30 | |
| .. .. Tan Kín Cho, Cónsul General de China, por 10 personales | 30 | |
| .. .. Luis García Carbonell, por 5 personales | 15 | |
| .. .. José Lachambre, por 6 personales y 2 familiares | 30 | |
| Sres. Lawton y Cª, por 3 personales | 9 | |
| Sr. D. Agustín de la Ville, por 1 palco | 25 | |
| Srita. Dª María Muller, por 2 familiares | 12 | |
| Excmo. Sr. D. José Ramón de Haro, por 10 personales y 2 familiares | 42 | |
| Excmo. Sr. Marqués Du Quesne, por 5 personales y 1 familiar | 21 | |
| Sr. D. Leopoldo Sola, por 1 personal | | 3-15 |
| .. .. Ado fo Sola, por 1 personal | | 3-15 |
| .. .. Francisco Quirós, por 3 personales | 10 | |
| .. .. Francisco Muñoz, por 3 personales y 1 familiar | 15 | |
| .. .. Leopoldo Beado, por 6 personales | | 10-60 |
| .. .. Esteban Almeda, por 1 personal y 1 familiar | 6 | |
| .. .. José Mª de Novo y Colson, por 9 personales y 2 familiares | 39 | |
| Sr. Presidente del Casino Español, por 10 personales y 3 familiar | 100 | |
| Sr. D. Manuel Jaime, por 1 familiar | 6 | |
| .. .. Alvaro Cores, por 26 id. y 2 id | 90 | |
| .. .. Joaquín F. Francke, por 6 idem y 1 palco | 200 | |
| Excmo. Sr. General Segundo Cabo, por 1 palco | 25 | |
| Sr. D. José Godoy, por 10 personales | 30 | |
| .. .. Antonio de la Rocha, por 1 familiar | 10 | |
| .. .. Juan Viñaró, por 5 personales | 15 | |
| Sra Dª Agueda Malpica de Resell, por 1 familiar y 1 palco. | 6 | 10-60 |
| Sr. D. Enrique Fresces, por 2 idem | 12 | |
| .. .. Ramón Elices Montes, por 5 personales | 15 | |
| .. .. José Curbelo, por 5 personales | 15 | |
| .. .. Francisco I. Valera, 1 idem | 3 | |
| .. .. Gonzalo Carrillo, por 1 familiar | | 5-30 |
| .. .. Ildefonso S. Guzmán, por 5 personales y 1 familiar | 25 | |
| .. .. Manuel Jaime, por 1 familiar | 6 | |
| .. .. Ignacio Cervantes, por 5 personales | 15 | |
| .. .. Julián Laudo, por 5 id. y 1 famil ar | 21 | |
| .. .. Luis Izaguirre, por 9 personales | 27 | |
| Excmo. Sr. Marqués de Pinar del Río, por 5 personales y 1 familiar | 25 | |
| Sra. Dª Consuelo de Sánchez, por 1 palco | 25 | |
| Sr. D. Laureano Chacón, por 2 personales | 6 | |
| .. .. Miguel Villanueva por 5 idem | 15 | |
| Srita. Dª Angela Guillot, por 4 familiares | 24 | |
| Sr. D. Francisco de P. Arazosa por 5 personales | 15 | |
| .. .. Santiago Herraez Contreras, por 1 id | 3 | |
| .. .. Juan Sierra y Morón, por 2 id | 6 | |
| .. .. Pablo Gamis, por 25 id. y 1 familiar | 100 | |
| .. .. Mariano de la Torre, por 10 personales | 30 | |
| .. .. Gabriel Rodríguez Marban, por 1 familiar | 6 | |
| .. .. Manuel Alonso, por 1 personal | 3 | |
| .. .. Gonzalo de la Puerta, por 1 id | 3 | |
| .. .. Ramón García, por 1 id. | 3 | |
| .. .. Félix López de Calle, por 3 id. y 1 familiar | 15 | |
| Sr. D. José Vivas, por 10 personales | 30 | |
| .. .. Federico Centelles, por 5 id | 15 | |
| .. .. Francisco de los Santos Guzmán, por 15 id. y 2 familiares | 57 | |
| .. .. Salvador Domínguez, por 5 personales | 15 | |
| .. .. Julio Sanguily, por 1 palco | 25 | |
| Excmo. Sr. D. Segundo García Tuñón, por 10 personales y 2 familiares | 42 | |
| Sr. D. Victoriano Jaime, por 2 personales | 6 | |
| .. .. Prudencio Rabell, por 10 idem | 42 | |
| .. .. Antonio San Miguel, por 10 id | 30 | |
| .. .. Diego Méndez Casariego, por 1 palco | 50 | |
| Excmo. Sr. Marqués de Balboa, por 10 personales | 30 | |
| Total | 3.460 | 85-80 |

### Relación de lo recaudado por las Madrinas.

| | | |
|---|---|---|
| Srita. Dª Ana Mayoz por 10 personales y 5 familiares | 60 | ..... |
| Srita. Doña Herminia González por 10 id. y 5 id | 60 | ..... |
| Srita. Doña Elicia Goudié por 10 id. y 5 id | 54 | 5-30 |
| Srita Doña María Teresa Goiri por 10 id y 5 id | 60 | ..... |
| Srita. Doña Hortensia Delgado por 10 id. y 5 id | 62 | ..... |
| Srita. Doña Consuelo Sanchez por 10 id. y 5 id | 63 | ..... |
| Srita. Doña Luisa Wintzer por 10 id. y 5 id | 60 | ..... |
| Srita. Doña Ernestina Oliva por 10 id. y 5 id | 54 | 5-30 |
| Srita. Doña Balbina Molina por 10 id. y 5 id | 60 | ..... |
| Srita. Doña Blanca Alfonso por 10 id. y 5 id | 42 | ..... |
| Srita. Doña María Cay por 10 id. y 5 id | 60 | ..... |
| Srita Doña María Triana por 10 id. y 5 id | 67 | 21-20 |
| Srita. Doña Angela D. Albertini por 10 id. y 5 id | 62 | ..... |
| Srita. Doña María Luisa Coruejede por 10 id. y 5 id | 74 | 2-12½ |
| Srita. Doña María de los Dolores Morales por 10 id. y 5 id. | 60 | ..... |
| Srita. Doña Luisa Soto Navarro por 10 id. y 5 id | 62 | ..... |
| Srita. Doña Concepción Dominicis por 10 id. y 5 id | 57 | 5-30 |
| Srita. Doña Luisa Amado Salazar por 10 id. y 5 id | 75 | ..... |
| Srita. Doña Mercedes Romero por 3 id. y 5 id | 39 | ..... |
| Srita. Doña María Muller por 10 id. y 5 id | 60 | ..... |
| Srita. Doña Rosario Márias por 1 id. y 2 id | 15 | ..... |
| Srita Doña María Carrillo por 10 id. y 3 id | 48 | ..... |
| Srita. Doña Paulina Güell por 10 id. y 2 id | 60 | ..... |
| Srita. Doña Isabel Osorio por 10 id. y 5 id | 57 | 2-12½ |
| Srita. Doña María Ojea por 10 id. y 5 id | 60 | ..... |
| Srita. Doña Margarita Ponce por 10 id. y 5 id | 60 | ..... |
| Srita. Doña María Reiling por 10 id. y 5 id | 60 | ..... |
| Srita. Doña Josefina y Eleua Herrera por 7 id. y 4 id | ..... | 15-90 |
| Srita. Doña Cristiana Granados por 10 idem y 5 id | 30 | ..... |
| Srita. Doña Lizzie Kohly por 10 idem y 5 id | 60 | ..... |
| Srita. Doña Leonor Perez de la Riva por 10 idem y 5 id | 98 | 5-30 |
| Srita. Doña María Francisca O'Reilly por 15 idem y 5 id | 75 | ..... |
| Srita. Doña Juana del Valle por 10 idem y 5 idem | 60 | ..... |
| Srita Doña María Ambiar por 10 idem y 5 id | 50 | 10-60 |
| Srita. Doña Angela Guillot por 10 idem y 5 idem | 65 | ..... |
| Srita. Doña Consuelo Domínguez por 10 idem y 5 id | 63 | ..... |
| Srita. Doña Hortensia del Monte por 8 idem y 5 idem | 50 | ..... |
| Srita. Doña Mercedes O'Reilly por 15 idem y 5 id | 70 | 5-30 |
| Srita. Doña Gabriela Mendez Casariego y Barbaza por 10 idem y 5 idem | 60 | 5-30 |
| Totales | 2232 | 83-75 |

### Relación de las limosnas.

| | | |
|---|---|---|
| Excmo. Sr. D. Ramón de Herrera | $ 100 | ..... |
| Ilmo. Sr. Venancio Zorrilla | 30 | ..... |
| Sr. D. Francisco Torres | 25 | ..... |
| ,, ,, Fernando Martínez | 10 | ..... |
| ,, ,, Celestino Blanch | 50 | ..... |
| ,, ,, Adolfo Lenzano | 6 | ..... |
| ,, ,, Codes Leychate | 25 | 5-30 |
| ,, ,, Severino Prieto | 100 | ..... |
| ,, ,, Fermín Arrarte | 20 | ..... |
| ,, ,, Joaquín Laudo | 25 | ..... |
| ,, ,, José Gener y Batet | 10 | ..... |
| Sra. Doña Isabel B. de Zaldo. | 25 | ..... |
| Sr. D. Francisco Amat y Cardona | ..... | 5-30 |
| Sr. D. Emilio Martínez de la Torre | 6 | ..... |
| Ilmo. Sr. D. Celso Golmayo | 6 | ..... |
| Sr. D. José de la Puente | 3 | ..... |
| Ilmo. Sr. Dean de la Catedral. | 10 | ..... |
| Un amigo de la niñez | 25 | ..... |
| Totales | $ 476 | 5-30 |

### Palcos vendidos y cuyo importe ha sido entregado á la que suscribe.

| | | |
|---|---|---|
| Exoma. Sra. Marquesa de Balboa | $ 25 | ..... |
| Excmo. Sr. Marqués de Esteban | 25 | ..... |
| Sr. D. Pablo Gamis | 25 | ..... |
| ,, ,, Aristides Martínez | 25 | ..... |
| Sr. Marqués del Real Socorro. | 25 | ..... |
| Sra. de Goicoechea | 25 | ..... |
| ,, ,, Leoni | 25 | ..... |
| Sr. D. Gustavo Sterling | 25 | ..... |
| Sra. de Carujedo | 25 | ..... |
| ,, ,, Oliva | 25 | ..... |
| Sr. D. Francisco Ferrán | 25 | ..... |
| ,, de Portuondo | 25 | ..... |
| ,, ,, Carranza | 25 | ..... |
| ,, ,, Roldán | 22 | ..... |
| Total | $ 350 | ..... |

RESUMEN.

| | | |
|---|---|---|
| Importa la primera relación | 3460 | 85-80 |
| Id. la segunda idem | 2232 | 83-75 |
| Id. la tercera idem | 476 | 5-30 |
| Id. la cuarta idem | 350 | ..... |
| | 6518 | 174-85 |

Habana 24 de Febrero de 1891.

*Gabriela Barbaza de Casariego.*

### Billetes vendidos por las Señoras y Sres. Vocales de la Sociedad y donativos hechos á la misma.

| | | |
|---|---|---|
| Sra. Dª María Josefa de Angulo, donativo | | 25-50 |
| Sra. Doña Rosa M. de Zuazmávar, 1 personal | | 10-60 |
| Sra. Doña Serafina M. de Jorrín, donativo | 10 | |
| Sra. Doña Juana Jurado de García, 1 personal, 1 familiar. | 10 | |
| Srita. Doña Ana Teresa Argüdín, 9 id., 2 id | 39 | |
| Sra. Doña Angela Porro de Mora, 9 id., 11 id. con $4 de sobre precio del Sr. Azcárate y $2 del Sr. Frankfuter | 99 | |
| Sra. Doña Valentina S. de Valdés Rodríguez, 2 personales y 2 familiares | 18 | |
| Sra. Doña Laura M. de López, 1 id | 3 | |
| Srita. Doña María Luisa Dolz, 5 id., 1 id | 21 | |
| Srita Doña Caridad del Monte, 5 id., 2 id | 27 | |
| Srita. Doña María Aday de Gómez, 10 id., 5 id | 60 | |
| Sra. Doña Benita M. de Plasencia, 10 id., 5 id | 60 | |
| Sra. Doña Elena C. de Ximeno, 5 id., 4 id | 39 | |
| Sra. Doña Célida del Monte de Delmonte, 4 id | 24 | |
| Sra. Doña Amparo B. de Espinosa, 13 id., 3 id | 57 | |
| Sr. Marqués de Esteban, 1 id | | 8-50 |
| Sr. D. Manuel R. Angulo, 10 id., y 10 id. con $2 de sobre precio de D. Guillermo Zaldo y $2 de D. Ricardo Torriente | 94 | |
| Sr. D. Francisco de Francisco y Diaz, 8 personal, 2 familiar con $4 de sobreprecio | 40 | |
| Sr. D. Javier Pérez de Acevedo, 1 id. 4 id | 27 | |
| Por venta en el teatro, 3 id., 4 id | 33 | |
| Producto del Guarda-ropa | 68 | |
| Sumas | 729 | 44-60 |

RESUMEN DE INGRESOS.

| | | |
|---|---|---|
| Recaudado por la Excma. Señora Doña Gabriela Barbaza de Méndez Casariego | 6.518 | 174-85 |
| Idem por las Sras. y Sres. Vocales de la Sociedad | 729 | 44-60 |
| Total de Ingresos | 7.247 | 219-45 |

EGRESOS.

| | | |
|---|---|---|
| A D. Antonio Martínez por alumbrado á la veneciana en la planta baja del teatro y 6 quemadores en el Tocador de Sras., comprobante nº 1 | 186 | |
| A la lamparería "El Globo", alquiler é instalación de 6 candelabros de 2 brazos en el tocador, comprobante n. 2 | 24 | |
| A D. Pablo Hernández limpieza de todas las cañerías idem nº 3 | 50 | |
| A Hierro y Cª, perfumería para el Tocador id. nº 4 | | 8-20 |
| A Collantes Hermanos, alquiler 20 docenas globos cristal y avería de 23, comprobante nº 5. | 80 | |
| A la sedería "La Margarita", peines, ganchos &., id nº 6. | | 2-90 |
| A Iglesias y González, comidas y almuerzos de los que trabajaron 5 días en el teatro, comprobantes núms. 7 y 8 | 107-05 | |
| A A. Soto y Cª, efectos de ferretería y pinturas, id. nº 9 | | 49-61 |
| A Casiro, Fernández y Cª, papel de entapizar el tocador y cielo rasos y 129 cajas oblea, goma que no pudieron servir, comprobante nº 10 | | 29-92 |
| A Eusebio Lopaztegui, por remendar cielo-rasos y entapizar el tocador, id. nº 11 | 30 | |
| A José Sánchez, por los empleados de pienta, id. nº 12. | 25 | |
| A cuatro empleados por la Sociedad para el servicio de las diferentes puertas, id. números 13, 14, 15 y 16 | 22 | |
| A Francisco Cueto, por 4 carros para traer y llevar flores del jardín "Las Delicias", id. nº 17 | 16 | |
| A la agencia "Las Campanas", dos carros para las estatuas del Casino Español, id. nº 18. | 5 | |
| Por conducción de estátuas y devolución al Sr. Prieto | 5 | |
| Por 3 carretones para devolver lona y demás efectos de marina | 7-50 | |
| Por 1 id. para la alfombra del "Círculo Habanero" | 2 | |
| Por 4 id. para conducir maderas | 8 | |
| Por gratificación á los carreteneros de "La Estrella", que hizo grátis el servicio | 3 | |
| Por id. á las cuadrillas de presidiarios | 12 | |
| Por jaboncillo para el piso, incienso, benjuí, velas, papel blanco, engrudo, alcohol, pequeñas gratificaciones; y coches al auxiliar de Secretaría para buscar efectos | 27-60 | |
| A la mueblería las B. B. B. alquiler de 6 docenas sillas, según comprobante nº 19 | 6 | |
| A D. Cándido Martínez, como gratificación á algunos de los 25 profesores de la orquesta, según comprobante nº 20 | 63 | |
| Sumas | 682-05 | 87-73 |

RESUMEN GENERAL.

| | | |
|---|---|---|
| Importan los Ingresos | 7.247 | 219-45 |
| Idem los Egresos | 682-05 | 87-73 |
| Producto líquido del Baile. | 6.564-95 | 131-72 |

Habana 24 de febrero de 1891.—Por la Comisión, *Amparo B. de Espinosa.*

*Nota.*—Están pendientes de cobro algunos billetes familiares y personales.

## GACETILLAS

OPERA EN PAYRET.—La segunda representación de la magnífica ópera *Los Hugonotes* efectuada el martes, obtuvo el mismo buen éxito que la primera, siendo muy festejados los artistas principales y hasta los coros. Se distinguieron en el de sempeño de esa grandiosa obra, las señoritas Nicelli y Tescher y los Sres. Anton y Arimondi, á quienes el auditorio colmó de aplausos y llamó al proscenio más de una vez.

El cuerpo coreográfico ejecutó perfectamente todos los bailables. Entre las doce jóvenes que lo componen sobresalía la linda Magdalena por sus graciosas actitudes, su ligereza, la corrección de sus movimientos y sus formas esculturales.

Para hoy, jueves, se anuncia la décima novena función de abono, correspondiente al turno impar, con la ópera *Ruy Blas*, de cuyos papeles se ha hecho el siguiente reparto:

Dª María de Neubourg, Reina de España, Sra. Amalia Nicelli.

D. Salustio de Bazán, marqués de Finlas y primer Ministro del Rey, Sr. Ernesto Sivori.

D. Pedro de Guevara, Conde de Campo Real y Presidente del Consejo, Sr. Lodovico Benucci.

D. Fernando de Córdova, Marqués de Priego y Superintendente General de Rentas, Sr. Natale Cervi.

D. Guritano, Conde de Oñate y Mayordomo Mayor de Palacio, Sr. Vittorio Arimondi.

Dª Juana de la Cueva, Duquesa de Alburquerque y primera dama de honor de la Reina, Sra. Vittoria Baccarini.

D. Manuel Arias, Mayor Escudero, señor Adolfo Verondini.

Ruy Blas, Sr. Gino Martínez Patti.

Casilda, Dama de honor de la Reina, señora Aurelia Kitzú.

Un Ugier, Sr. N. N.

Damas de Honor de la Reina; Grandes de España; miembros del Consejo privado del Rey; guardias, pajes y ugieres.

La escena tiene lugar en Madrid.

ALARMA.—El martes, durante la representación de *Los Hugonotes* en el teatro de Payret, se produjo una gran alarma entre el público, á consecuencia de haber promovido un escándalo dos de los concurrentes á las lunetas del lado izquierdo. Hubo palos, salió á lucir un revólver, se oyó el ruido de una cápsula que fallaba, las señoras se levantaron de sus asientos y ya se disponían á abandonar el coliseo, cuando merced á la intervención de las autoridades y otras personas caracterizadas se restableció la calma, continuando la representación que se había interrumpido mientras duraba la referida alarma. De lamentarse es que ocurran sucesos semejantes en lugares donde puedan sobrevenir accidentes desgraciados. La policía tomó cartas en el asunto y detuvo á los promovedores del escándalo.

TEATRO DE TACÓN.—Según hemos dicho en el número anterior, la compañía lírica del Sr. Napoleón Sieni anuncia para hoy, jueves, en el gran teatro de Tacón, la ópera *Rigoletto*, en cuyo desempeño toman parte la Sra. Musiani y los Sres. Gambarelli, Lensini y Pozzi-Camola.

SUSPENSIÓN.—El Secretario de la Sociedad del Vedado nos participa que por acuerdo de la Directiva se suspende hasta el sábado 28, el baile de disfraces anunciado para el jueves 26; cuya determinación se ha adoptado en justa deferencia al Sr. D Arturo de Beón, vocal vice-director, con motivo de la reciente desgracia, repentinamente ocurrida en uno de sus familiares.

TEATRO DE ALBISU.—La preciosa zarzuela *Los Lobos Marinos* ocupa hoy con sus dos actos las dos primeras tandas en el cartel del coliseo de Azcue. La tercera tanda se halla destinada al *Colegio de Señoritas*.

Los papeles de *Los Lobos Marinos*, están repartidos de esta manera:

Leonor, Srta. Rodríguez (A.)
Dª Dolores, Sra. Rodríguez (E.)
Convidada 1ª, Srta. Paliarés.
Convidada 2ª, Sra. López.
Criada 1ª, Srta. Díaz.
Criada 2ª, Srta. Arvide.
Bambalina, Sr. Robillot.
Felipe, Sr. Areu (R.)
D. Severiano, Sr. Castro.
D. Fermín, Sr. Areu (M.)
Pérez, Sr. Sierra.
Gómez, Sr. Martínez.
González, Sr. Bolívar.
Rodríguez, Sr. Ramírez.
Convidado 1º, Sr. González.
Convidado 2º, Sr. Atienza.
Monaguillo, niño N. N.
Convidados de uno y otro sexo. Coro general.

Mañana, viernes, se efectuará la función de gracia de D. Ricardo Areu, con un interesante programa.

VACUNA.—Se administra hoy, jueves, de 10 á 11, en la sacristía de la parroquia del Monserrate; y, de 12 á 1, en la Real Casa de Beneficencia y Maternidad.

LA SINNEMBERG.—Hemos sabido con mucho gusto que esta aplaudida cantante de la compañía del Sr. Sieni se presentará por vez primera en esta nueva época de la temporada de ópera en Tacón, en *La Favorita*, obra que le ha valido sus mejores triunfos.

ENLACE.—En la noche del sábado último contrajeron matrimonio, en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, la señorita Doña Merced Cruz y Barceló y el joven señor D. Antonio Rodríguez y Rivero, siendo padrinos de la boda los padres del contrayente.

Deseamos á los recien casados toda suerte de prosperidades y una eterna luna de miel.

TEATRO DE LA ALHAMBRA.—He aquí el programa de las tandas de hoy en el coliseo de la calle del Consulado:

A las ocho.—*Trabajar con Fruto.* Baile.
A las nueve.—*El Ruiseñor.* Baile.
A las diez.—*Pascual Bailón.* Baile.

MATANCISTA-FE.—Los aficionados á la pelota acudirán en gran número el próximo domingo á Cárlos III, á presenciar el *gran match Fe-Matancista*, reforzado este último por un nuevo jugador de reconocido mérito y animado por lindísimas matanceras que le acompañan en alegre excursión.

El *match*, como de costumbre, empezará á las 2 en punto.

DONATIVOS.—Con una esquela firmada por *Un suscriptor*, hemos recibido trece pesos billetes, para que sean distribuidos en esta forma: Cuatro socorros de á tres pesos para las pobres ancianas ciegas y muy necesitadas Doña Rita Ramos, Doña Felicia López, Doña Carmen Arango y Doña María Hernandez, y un socorro de á peso para la anciana Doña Rosa Borrero. Dios premiará su buena obra.

SOCIEDAD DE ESTUDIOS CLÍNICOS DE LA HABANA.—Se nos remite lo siguiente:

"De orden del Sr. Presidente cito á V. E para que se sirva asistir á la sesión pública ordinaria que deberá tener efecto el día 26 del corriente á las siete y media de la noche en los salones de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Habana y febrero 25 de 1891.—El Vice-Secretario general, *Arturo G. de Tejada.*

Orden del día.—1º Septisemia puerperal, por el Dr. Montané

2º Septisemia ante partum, por el doctor Weiss.

DONATIVO DE UN EXTRANJERO.—El caritativo caballero Mr. Armour ha puesto en manos de las Sras. Condesa de Casa-Bayona y Dª Dolores Roldán de Domínguez, diez pesos oro con destino al colegio de niñas pobres de San Vicente de Paul. Las distinguidas señoras expresadas nos piden demos en su nombre las más expresivas gracias á Mr. Armour, y cumplimos gustosos el encargo.

GRAN TEATRO DE PAYRET.—La nueva Empresa, bajo la dirección del Sr. D. Andrés Antón, abre un *Nuevo Abono* de diez funciones, para el próximo mes de marzo, poniéndose en escena, en dicho abono, las óperas siguientes:

Dinorah.
La Hebrea.
La Africana.
Mefistófeles.
La Forza del Destino.
Un Ballo in Máschera.
La Favorita.
Lucrecia Borgia.
El Barbero de Sevilla.
Carmen.

Los Sres. que deseen abonarse, pueden verificarlo desde hoy en la calle de Mercaderes núm 10.

A los que lo fueron en las anteriores, se les reservarán sus respectivas localidades en el lugar indicado, hasta el viernes 27; y para el abono general el domingo 1º de marzo hasta las doce del día.

Precio del abono para las diez funciones:

| | | |
|---|---|---|
| Palcos platea y principal, sin entrada | $ 125.00 | oro |
| Idem tercer piso, sin entrada | 95.00 | ,, |
| Grillés platea, principal y tercer piso sin entrada | 135.00 | ,, |
| Grillés del 4º piso, sin entrada | 95.00 | ,, |
| Anfiteatro 1ª fila, sin entrada | 10.60 | ,, |
| Id. 2ª y 3ª fila, sin entrada | 8.50 | ,, |
| Lunetas, sin entrada | 10.60 | ,, |
| Asiento de tertulia, sin entrada | 5.30 | ,, |
| Idem de paraíso, sin entrada | 2.12½ | ,, |

Precios por función:

| | | |
|---|---|---|
| Palcos platea y principal con antepalco, sin entrada | $ 40.00 | bts. |
| Palcos, platea y principal, sin antepalco, sin entradas | 35.00 | ,, |
| Grillés platea y principal, sin entradas | 40.00 | ,, |
| Palcos del tercer piso y grillés del cuarto piso, sin entradas. | 30.00 | ,, |
| Lunetas con entradas | 5.00 | ,, |
| Anfiteatros 1ª fila con entrada. | 5.00 | ,, |
| Id. 2ª y 3ª fila con entrada | 4.00 | ,, |
| Asiento de tertulia con entrada | 2.50 | ,, |
| Idem de paraíso con entrada | 1.50 | ,, |
| Entrada general | 2.50 | ,, |
| Idem á tertulia | 1.50 | ,, |
| Idem á paraíso | 0.75 | ,, |

POLICÍA.—A una parda, vecina de la calle de la Samaritana, le hurtaron de su domicilio trece pesos en billetes del Banco Español, sin que hasta ahora se pueda justificar quién ó quiénes sean los autores de este hecho.

—Durante la noche del martes, fué curado de primera intención en la casa de socorro del tercer distrito, un pardo como de 21 años de edad, que se le presentó herido gravemente á una pareja de Orden Público en la calle de San Miguel esquina á Lucena. De las averiguaciones practicadas por la policía, resulta que dicho individuo se infirió asimismo la herida de que adolece, en los momentos de hallarse en la playa de San Lázaro esquina á San Nicolás.

El Sr. Juez de guardia que inició las primeras diligencias sumarias por este hecho, remitió al hospital al citado pardo, por carecer de recursos para su asistencia.

—En el domicilio de una señora, calle Ancha del Norte número 199, se ha perpetrado un robo, sin que se pueda precisar en qué consiste, por hallarse la inquilina de la casa viajando por el extranjero.

—Ha sido detenido un asiático por hurto de seis pesos en billetes del Banco Español y $1.70 en plata, á otro sujeto de su clase, vecino del barrio de la Punta.

—En el barrio de Chávez fué detenido un individuo que se encontraba circulado.


LOS PACIENTES de dispepsia cuyos estómagos digieren poco á poco, de un modo imperfecto y con sensaciones que la pluma no puede describir y cuyo sistema general padece de desarreglos de este importante órgano, ensayen, pruebe[illegible] las *Píldoras Azucaradas de Bristol*. Tan luégo como se hagan, su martirio cambiará en seguida en sosiego. Olvidarán que tienen estómagos, escepto cuando el apetito que este agradable estomacal y catártico congenial les recuerde que el órgano que ha adquirido de nuevo vigor necesita abastecerse. No sentirán pesadez después de comer, ni dolor en el costado derecho, ni pesadillas, ni constipación. En todos los casos en que la enfermedad derrame de impureza de la sangre ó humores, la "Zarzaparrilla de Bristol" deberá ser usada al mismo tiempo que las píldoras. 18

LA FAMOSA EMULSIÓN DE SCOTT, ha producido *magníficos resultados* sin que *jamás hayan dejado* de corresponder *sus buenos efectos* como *reconstituyente.*

Don José de Trinchería y Boloe, Licenciado en Medicina y Cirujía del Colegio de Medicina de Barcelona, Doctor facultativo del Hospital Civil de esta ciudad y sub-delegado de Medicina y Cirujía de esta provincia

CERTIFICO: Que hace doce años que vengo usando la EMULSIÓN DE SCOTT en mi práctica particular, en todos aquellos casos de "escrofulismo", tanto en los vicios como en las "jaquexias" y todas las "tisis incipientes" y en sus períodos de desarrollo de "tubérculos" ya congénitos, ya adquiridos, y en particular en todas las "mesentéricas", sobre todo en los niños, y para "afecciones catarrales" tanto "pulmonares" como "bronquiales" cada vez que un individuo se ha presentado en el hospital de mi cargo estenuado por esas "calenturas intermitentes" de carácter paludoso que tanto han padecido, ha usado siempre como reconstituyente dicha Emulsión sin que jamás hayan dejado de corresponderme sus buenos efectos. Y para constancia y que pueda hacerse el uso que tengan por conveniente expido el presente en Pinar del Río á nueve de enero de mil ochocientos ochenta y siete.

4 JOSÉ DE TRINCHERÍA.


## Sección de interés personal.


### PARA CRISTIANAR.

Faldellines, vestiditos, camisitas, roponcitos, chambritas, baberos, capitas, zapatitos, mediecitas, birretes y capotitas. Canastillas completas y toda clase de artículos para niños, se hallan sin competencia posible en

LA FASHIONABLE,
OBISPO 92.
P Cn. 156 1 F

**DISENTERIA** vulgo pujos de sangre y sin sangre, diarreas flemosas y toda irritación intestinal, se cura con las PILDORAS ANTIDISENTERICAS de HERNANDEZ: generalmente basta una caja para curar tan peligroso mal y son tan eficaces é inofensivas que las recomendamos como el mejor remedio conocido. De venta en todas las boticas. Depósito, botica Santa Ana, Ricla n. 68, frente al *Diario de la Marina.*
2400 P 15-26F

### GRAJEAS DE OREXINA
PREPARADAS POR EL
**Dr. M. Johnson.**
(5 centígramos de Clorhidrate de Orexina en cada grajea.)

LAS GRAJEAS DE OREXINA del Doctor Johnson gozan de la propiedad particular de aumentar el apetito haciendo á la vez más fácil la digestión.

Un gran número de facultativos en Europa y en América han tenido ocasión de comprobar los maravillosos efectos de esta sustancia que administrada al interior produce una sensación de hambre que exige para ser satisfecha una cantidad de alimento mucho mayor que la usual.

Ningún síntoma desagradable ó nocivo acompaña esta propiedad de las GRAJEAS DE OREXINA; por el contrario, la digestión se hace mucho más aprisa, presentándose de nu

**Dr. Gálvez Guillem.**

Cura radical garantizada de la sífilis, herpes, venereo y cualquier otra impureza. Antes del mes la cura ó una notable mejoría. Idem de las impotencias y pérdidas seminales. O'Reilly 108. Gabinete Oriental. 2174 5-24

DR. ANGEL RODRIGUEZ.—SE DEDICA con especialidad á los partos, enfermedades de mujeres y niños, así como á las secretas en el hombre. Entiende en las demás enfermedades. Consultas de doce á dos: pobres, gratis. Los lunes y viernes da consulta de seis á ocho (tarde). Amargura número 21. 2154 5-24

**DR. DOMINGO MONTES.**
**PROFESOR DE MEDICINA.**

TRATAMIENTO Y CURACIONDE LA tuberculosis por el procedimiento del Dr. Koch, de Berlín.

**HOTEL "MASCOTTE."**
OFICIOS 35.
2150 15-22F

**ANA SOSA, VIUDA DE MARTINEZ**

Comadrona Facultativa de la Univeridad de la Habana. Acosta 54. 2143 6-22

**Doña Catalina Hernández**

Comadrona facultativa de la Universidad de Madrid, se ofrece á las señoras en el ejercicio de su profesión y asistencia en enfermedades secretas. Consulta de 7 á 10 de m. Aguacate 25. 2103 15-21F

**Guillermo R. Mac-Beath,**
Mecánico-instalador.

Se hace cargo de toda clase de trabajos de maquinaria.—San Francisco 30, Pueblo Nuevo, Matanzas. 14634 Alt 30-11D

**¡¡CURACION DE LA SORDERA!!**

Habiendo descubierto un remedio sencillo que

**Cura indefectiblemente la Sordera**

en cualquier grado y destruye instantáneamente los ruidos de la cabeza, tendré el gusto de mandar detalles y testimonios gratis, á todos los que lo soliciten y deseen curarse. Diagnósticos y consejos gratis. Dirigirse al *Profesor Ludwig Mork. Clínica Aural.*—Lagunas número 15, Habana. En este gabinete dá consultas el ilustrado Dr. D. Rafael Rodríguez Ecay. Recibe de 12 á las 4 de la tarde. 1916 13-18F

**Alberto S. de Bustamante,**
MEDICO-CIRUJANO.

Especialista en partos. Consultas de 12 á 2, Sol 79. Domicilio San Nicolás 105. 2048 26-20F

**AVISO.**
**El Dr. FERRER Y MIYAYA**

ha trasladado su gabinete A LA CALLE DE RICLA O MURALLA N. 66, al lado de la botica de SANTA ANA, y da consultas grátis todos los días de 11 á 1 del día y de 7 á 8 de la noche.

Hace presente á los enfermos del pecho que el tratamiento que emplea está dando los mejores resultados, aun en los casos más difíciles de curación. También se dedica con especialidad á la curación de la sífilis. 1780 14-13 F

**DR. MUÑOZ BUSTAMANTE.**
MEDICO-CIRUJANO.

Reina núm. 108. Consultas de 1 á 3. Recibe avisos en la Farmacia La Reina. De 11 á 1. C 181 26-4F

**DOCTOR ESTRADA.**

Se ha trasladado á Lamparilla 29. Teléfono 300. Consultas de 12 á 2. 1887 30-17F

**Rafael Chaguaceda y Navarro,**
**Doctor en Cirujía Dental**

del Colegio de Pensylvania é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas de 8 á 4. Prado 79 A. C n 204 19-7 F

LOS SORDOS. DR. FRANCISCO GIRALT Médico-Cirujano. Especialista que desde hace años se dedica al tratamiento de las enfermedades de los OIDOS en general y más especialmente de la *sordera*, por métodos puramente científicos, sin el empleo de tímpanos artificiales, remedios secretos, etc. Consultas de 12 á 2, Obrapía 93. 1816 15-17F

**DR. ESPADA.**
PRIMER MÉDICO RETIRADO DE LA ARMADA.
**REINA 3.**

Especialidad. Enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel. Consultas de 2 á 4
C n. 162 1 F

**DR. GARGANTA.**

ACOSTA núm. 19. Horas de consulta, de once á una. Especialidad: Matriz, vías urinarias, laringe y sifilíticas. C n. 161 1 F

**Joaquín M. Demestre.**
ABOGADO.
**Villegas núm. 76.** 644 31l-17E

**Juan A. Murga.**
ABOGADO.
**Cuba núm 62. Teléfono 134.**
C 175 1- F

**DR. HENRY ROBELIN.**
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SIFILÍTICAS.
De 12 á 2. Jesús María 91.
C n. 172 1-F

**DR. A. FIGUEROA**
ESPECIALISTA
**En enfermedades del pecho y de niños**
**Consultas de 1 á 3, Neptuno 187.**
C n. 173 Gratis para los pobres. 1 F

**Dr. Guillermo Dolz**
MEDICO-CIRUJANO.

Industria número 62. Consultas de 12 á 2.
1600 26-11F

## ENSEÑANZAS.

ACADEMIA MERCANTIL DE F. HERRERA, establecida en 1863 con autorización del Gobierno, Sol 97 esquina á Villegas, altos. Idioma inglés, teneduría de libros, aritmética mercantil, letra inglesa comercial, etc. Clases en la academia y á domicilio, Pensiones módicas. 2301 15 28F

**Vicente Gago y Riol**

Profesor de Acordeón, Solfeo y Piano; da clases en su domicilio de 7 á 8 y de la noche. Cerrada del Paseo 26 entre Zanja y Salud. 2291 4-26

**"Alliance Française."**

Los estudiantes (hombres) que deseen tomar su adhesión al curso gratuito de francés, se citan para el domingo 1º de Marzo, en la escuela de Zapata, á la hora del Curso.—El Delegado, *Boissié.* 2309 4-26

CLASES DE INGLES, FRANCES ITALIANO y Alemán, enseñanza asegurada; hay clase de catalán para los extranjeros y se abre una clase especial del idioma inglés para señoritas, dirigida por una señorita. Luz 24, informarán. 2041 8 20

**PABLO MIARTENI.**

Profesor de piano, solfeo y canto, dá lecciones á domicilio y en su casa. También enseña dibujo al crayón y toda clase de pintura. Grabador en general y especial en piedra fina. Lealtad 128. 1686 15-12F

**MARIA HEQUET.**

Profesora de instrucción primaria: se ofrece á los padres de familia, especialmente á los que fueron amistad de su difunto padre D. Carlos Gustavo Hequet. Jesús María n. 94. 14403 7d-4D

## LIBROS É IMPRESOS.

**Gallinas, palomas, canarios**

y ruiseñores, su cría lucrativa y secretos para enseñar á cantar estos por música. 1 tomo $1 billetes. Salud 26, librería. 2197 4-24

**JARDINERO CUBANO.**

Enseña el cultivo de todas las plantas, de hermosas flores, las aromáticas y medicinales, ingertar, &c. Un tomo $1 billetes. Salud n. 22, librería. 2196 4-24

**AJEDREZ.**

Análisis del juego de ajedrez. Completa obra de consulta para los aficionados—con todos los adelantos referentes en el ramo—y libro á propósito para que pueda aprender dicho juego, quien lo ignore del todo, sin necesidad de maestro, por Andrés Clemente Vázquez, Presidente del Club de ajedrecistas de Méjico y miembro honorario del de la Habana. Tercera edición en 2 vols. $3 oro. De venta en las librerías de Edwin W. Wilson, Obispo 43, y en la de M. Ricoy, Obispo 85. Habana. Se remiten al interior á todo el que mande el importe en sellos de correo. 2025 10-20

## ARTES Y OFICIOS.

**¡45 EMPEDRADO 45**

Se hacen corsés por medida y todas clases de vestidos á precios moderados. En la misma se alquila una habitación baja á hombres solas ó matrimonio sin hijos. 2273 15-26G

BORDADOS.—SE BORDAN ELEGANTES trajes de señoras y niños, tanto de seda como de lana. También se hacen marcas y toda clase de bordados en blanco Zulueta n. 3, esquina á Animas, bajos; frente á La Propaganda Literaria. 2226 4-25

**A. Heydrich y Cía.**
**FABRICANTES**
**DE JARCIA.**
**SALUD NS. 164, 166, 168 Y 170.**
**APARTADO 121.**
**HABANA.**

**Unico agente para la venta en toda la Isla el Sr. Emilio Heydrich, Cuba 63.**

**Se compra henequén desfibrado en todas cantidades, pagando al contado, y se facilitan desfibradoras cuando haya mucha cantidad.**
C 1217 159-17D

**Regalo de un billete entero**

ó sean 40 pesos á todos los que compren sombreros en esta fábrica de $4 en adelante, se les regalará una papeleta con un número que el sale igual al premio mayor obtendrán dicho regalo.

AMISTAD 49, BOADELLA, es el que vende más barato. 1848 15-12F

**EXCUSADOS INODOROS.**

LOS MEJORES Y MAS BARATOS SE VENDEE EN **AGUIAR 49** ASI COMO **BAÑADERAS, LAVABOS** Y **Otros muebles higiénicos.** ARAÑAS Y LAMPARAS. **E. M. MASINO**
C5323alt 12-15F

## SOLICITUDES.

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON José Torregrosa Cos Estrada, para asuntos de familia, pudiendo dirigirse á Amargura n. 32, las personas que sepan algo respecto á dicho señor. 2280 4-26

OJO, SEÑORES DUEÑOS Y SIRVIENTES, que conviene: se necesitan con recomendaciones, criadas, cocineros, una camarera de hotel, criados, cocineras y todos los que deséen colocarse: á los señores dueños se les facilita todo lo que pidan. Aguiar n. 75, accesoria. 2317 4-26

PARA ACOMPAÑAR UNA CORTA FAMILIA hasta España, se solicita una criada blanca que no se marée y tenga buenas relerencias. Informarán calle 7 número 99, esquina á 2, Vedado. 2287 8-26

**SE SOLICITA**

una criada, con la condición que vaya á dormir á su casa, pues de lo contrario que no se presente. Informarán calle de Acosta número 45. 2293 4-26

**SE SOLICITA**

una criada de mano y otra joven para entretener un niño. Galiano número 86. 2281 4-26

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA UNA señora peninsular; tiene mucha leche y buena y es cariñosa con los niños, y sabe cumplir con su obligación: tiene quien garantice su conducta. Darán razón Campanario número 147. 2274 4-26

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano, recien llegada: tiene quien responda por ella. Acosta 67. 2272 4-26

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de criada de mano, manejadora ó acompañar á una señora: tiene quien responda por ella: informarán Estrella 128. 2315 4-26

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSUlar de criado de mano ó de portero en casa de comercio ó particular: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que lo garanticen: Teniente-Rey 38, café informarán. 2304 4-26

UNA SEÑORA GALLEGA DE MEDIANA edad desea colocarse de criada de mano ó manejar niños, es muy formal: tiene personas que respondan por su conducta; calzada del Monte 363, dan razón. 2278 4-26

**SE SOLICITA**

una buena criada de mano, activa é inteligente y que entienda algo de costura. Teniente-Rey 26 informarán. 2284 4-26

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criandera á leche entera la que tiene buena y abundante. Marqués González n. 2. 2285 4-26

**CRIADA DE MANO**

Se necesita una, Cuba 111. 2283 4-26

**Vedado ó Chorrera**

Se desea alquilar una casa que sea fresca y seca. Dirigirse por escrito á M. T. apartado 613, explicando el número de cuartos y alquiler que gana. 2282 4-26

DESEA COLOCARSE UN GENERAL COcinero y repostero en casa particular ó establecimiento ó casa de huéspedes, teniendo personas que garanticen su conducta: Calle del Inquisidor núm. 10. 2307 4-26

**SE SOLICITA**

una criada de mano, de color, que sepa su oficio y presente recomendaciones. Galiano 69, entre Neptuno y San Miguel. 2320 4-26

UN MATRIMONIO SIN HIJOS SOLICITA colocarse, ella de criada, cocinera ó niñera y él de cocinero, portero, criado de mano ó guardián de ingenio, sereno ó boyero. Corrales número 226. 2313 4-26

**SE SOLICITA**

una general lavandera y rizadora, para lavar en la casa. Amargura 76. 2312 4-26

**Desea colocarse**

un buen cocinero peninsular, aseado y de moralidad, establecimiento ó casa particular: impondrán O-Reilly 86. 4-26

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE criado de mano ó portero: sueldo 30 pesos billetes, menos de ese precio no se coloca: es honrado y trabajador y tiene personas que lo recomienden: no va fiado de la Habana. Impondrán Teniente Rey 62, tren de lavado. 2295 4-26

**SE SOLICITA**

una criada de toda confianza para criada de mano y que le gusten los niños: paga segura. Neptuno 155. 2300 4-26

APRENDICES PARA IMPRENTA: SE NEcesitan uno ó dos en la calle de O-Reilly número 87, librería La Publicidad, y se preferirá al que algo sepa y tenga mejor recomendación. 2296 4-26

UNA JOVEN SOLICITA COLOCARSE DE criada de mano ó manejadora, es peninsular: altos café Marina. Oficios 56, esquina á Cuba 2298 4-26

UN HOMBRE BLANCO DE MEDIANA edad que sabe leer y escribir y entiende de carpintería, desea colocarse de encargado de un solar ó cosa análoga. Informarán Aguacate número 55. 2203 4-25

**CRIADA DE MANO**

Se solicita una de color y con magníficas referencias. Compostela número 76. 2269 4-25

UNA SEÑORA BLANCA, PENINSULAR, DE cinco meses de parida, desea colocarse de criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante, y con personas que la recomienden. Impondrán calle de la Amistad n. 13. 2226 4-25

SE OFRECE UN BUEN CRIADO DE MANO muy inteligente en su oficio: tiene referencias de casas muy respetables. Darán razón, Paula núm. 100. 2172 4-24

**Se solicita**

una cocinera, en la calle de Obrapía n. 97, entre Bernaza y Villegas. 2175 4-24

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN PENINsular parisiriada de mano ó manejadora de niños, Informarán Paseo de Tacón n. 30, El Bosque. 2200 4-24

SE DESEA COLOCAR UN JOVEN DE CRIado de mano, tiene persona que le abone por su conducta: Zanja núm. 100, lechería. 2183 4-24

SE SOLICITA UNA MUJER BLANCA, QUE sepa cosir, cortar con perfección y manejar, que tenga moralidad, sin estos requisitos que no se presente, é informarán Oficios núm. 76. 2176 4-24

SE DESEA ENCONTRAR UNA MUJER QUE sepa cumplir con su obligación para manejar una niña y que sea cariñosa, informarán: Concordia número 4. 2184 4-24

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD QUE ha hecho poco llegó de Galicia, desea colocarse de criada de mano ó manejadora de niños teniendo quien responda por su conducta: Santa Clara núm. 8. 2180 4-24

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de manejadora ó acompañar una señora; tiene quien la garantice: Muralla 34, relojería. 2185 4-24

DESEA COLOCARSE UN BUEN CRIADO de mano, acostumbrado á servir en casas particulares y con buenas referencias: Egido 63 informarán. 2178 4-24

UNA JOVEN PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse de cocinera ó de criada de manos, para una corta familia, tiene quien responda por su conducta. Informarán: Aguila 114. 2186 4-24

**PARA EL CAMPO.**

Se desea un matrimonio, prefiriéndolo peninsular, cocinero y criada, que sepan bien su obligación y tengan referencias. Peña Pobre 20. 2153 1a-23 5d-24

AMARGURA nº 54.—AGENCIA DE COLOCAciones de M. G. de la Torre.—Se hace cargo de facilitar toda clase de sirvientes. Necesita 3 criados á $40; 3 á $30 y 2 á $35; criadas á $35; cocineras á $35 y cocineros á $40; un mayordomo de edad, 3 onzas oro, para Ingenio. Pidan y serán servidos. Amargura número 54. 2140 4-22

**SE SOLICITA**

un buen criado de mano. Se exijen buenas referencias. Reina número 63. 2133 4-22

**$2,500.**

Se toman con hipoteca de una gran casa, toda de mampostería y de zaguán, que vale $11,000: calle de la Muralla número 64, librería, reciben notas. 2113 4-22

DESEA COLOCARSE DE AMA DE CRIA una señora peninsular; tiene mucha leche y buena, y es cariñosa para los niños, y sabe cumplir con su obligación: tiene quien garantice su conducta. Darán razón calle de los Oficios número 15. 2119 4-22

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de criada de mano en casa de corta familia; sabe coser á mano y á máquina. Informarán San Lázaro número 376, bodega. 2122 4-22

UNA GENERAL LAVANDERA, PLANCHAdora y rizadora, desea encontrar un colocación de consideración. Informarán Lamparilla número 60. 2123 4-22

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO y de moralidad, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: impondrán calle de Colón número 14. 2124 4-22

**SE SOLICITA**

un dependiente de farmacia para la farmacia "La Caridad," Tejadillo 38, esquina á Compostela: en la misma se necesita un criado. 2131 4-22

**SE SOLICITA**

un joven de 14 á 20 años para los quehaceres de una farmacia. Belascoaín 19, esquina á Virtudes. 2115 4-22

**4,200$ billetes**

se toman con hipoteca de una casa que costó $10,000 toda de mampostería, calle de las Virtudes 117, barbería pueden dejar aviso. 2114 4-22

SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA que sea formal y aseada, prefiriendo que duerma en el acomodo y una señora viuda desea encontrar dos ó tres niños para hacerse cargo de ellos y mirarlos y enseñarlos como si fueran sus propios hijos: informarán Sol 73. 2127 4-22

**Solicita**

un joven colocarse de criado, portero ó camarero en casa que sea muy decente, de no ser así que no se presenten. Merced número 9. 2121 4-22

**SE SOLICITA**

una cocinera de color con buenas referencias. Consulado 45. 2080 5-21

**SE SOLICITA**

una buena criandera, que sea blanca y que no lleve más de tres meses de parida y que tenga buenas referencias. Galiano número 91, altos. 1994 8-19

## COMPRAS.

AVISO.—SE COMPRAN FINCAS RUSTICAS y urbanas y se venden sin comisión; también nos hacemos cargo de ventilar los derechos ó gravámenes en que se puedan hallar comprendidas; informan Sitios n. 127. 2239 15-25F

SE COMPRAN DE FAMILIA PARTICULAR un juego de sala Luis XIV, un juego de cuarto, un buen piano de Pleyel Boisselot fil, una mampara y alguna lámpara de cristal; son para casa particular: se pagan bien. Manrique n. 27. 2243 4-25

**IMPORTANTE**

para los trenistas de coches: se compran coches de alquiler y caballos: darán razón en Sitios 127. 2249 15-25F

# VINO RECONSTITUYENTE
## PEREZ CARRILLO,

al lacto-fosfato de cal, con quina y glicerina, ferruginosa, &, Emplésese en la cloro-anemia, tisis tuberculosa—raquitismo, caquexia pulídica, fiebres intermitentes, convalecencia de todas las enfermedades, anemia reumática, diabetes sacarina, escrófula, histerismo, pérdidas seminales, anomalías de la mestruación, osteomalacia &. Es el mejor tónico-reconstituyente que se conoce.

Indispensable para las señoras durante el embarazo, para lograr su niño robusto y fuerte. Exíjase siempre el SELLO DE GARANTIA.

Depósitos: *Sarrá.—Lobé y Comp.—Rovira*, Amistad 69.

**De venta, por todos los Sres. Farmacéuticos.**

C n. 153 1 F

# VERDAD INCONCUSA.

¿Quién duda ya que las suaves y ligeras máquinas de coser NEW HOME ó NUEVA DEL HOGAR son las más duraderas y perfectas de cuantas se conocen actualmente? No necesitamos esforzarnos en ponderar estas regias máquinas porque la razón lo inspira, la lógica lo pregona y sus hechos lo justifican.

De nuevo presentamos á este ilustrado público las incomparables máquinas PERAL. La PERAL es la más moderna de las máquinas; cosa con perfección, es VIBRATORIA, DURADERA *é inalterable.* Sus cualidades mecánicas se prestan á la competencia más ruidosa, y su precio, por lo bajo, parece á muchos increíble.

**WILCOX & GIBBS (de cadeneta)**

Las silenciosas y automáticas máquinas de este nombre constituyen una verdadera joya de arte, de antiguo conocida, que no tiene rival. La WILCOX viene á formar con la NEW HOME y la PERAL el triunvirato de lo más selecto que se conoce en máquinas de coser.

**¡LOOR A SUS FABRICANTES!**

Para zapaterías y talabarterías tenemos siempre en existencia las prepotentes máquinas NEW HOME *oscilante*, HOWE & WILSON y POLYTYPE-CYLINDER.

Surtido general en artículos de fantasía.

***OBSERVACION.***—Rogamos al público desestime ciertas *oficiosas* habladurías; pues nos consta que algunos de nuestros VETUSTOS colegas, con desenfrenada envidia y mordaz intención, han tratado ¡infelices! de zaherir la reputación de nuestras máquinas PERAL, enviando á los pueblos del interior un dependiente á progonar que era hospiciana. ¡Os habeis lucido, *anticuarias!* Las máquinas de PERAL tienen, para que lo sepais, más que las vuestras, su ALBALA.

**José Sopeña y Compañía.**
**112 O'REYLLI 112. ULTIMA CUADRA.**
**Se componen máquinas de coser garantizándolas.**
C 265 6-22

# VINO de PAPAYINA

**con glicerina de GANDUL.**

Durante la *lactancia* produce este VINO resultados maravillosos, sobre todo, si los niños padecen de *diarrea.* Con este VINO DE PAPAYINA no solo se detienen las *diarreas*, facilitando la digestión y se evitan los vómitos tan frecuentes en la primera edad y los de las señoras embarazadas, lo mismo que los dolores de vientre, sino que también hace arrojar las lombrices, causa muy frecuente de muchos padecimientos.

Este VINO reemplaza con ventaja al *aceite de hacalao* por poseer la *glicerina* sus mismas propiedades, sin el inconveniente del mal sabor y olor repugnante. Este VINO es el único que ha sido honrado con un informe brillante por nuestra REAL ACADEMIA DE CIENCIAS. La PAPAYINA (*pepsina vegetal*) ha sido adoptada por el Gobierno de Francia en los hospitales de niños, habiendo producido siempre resultados asombrosos y disminuyendo las mortandad.

En las DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, GASTRITIS, etc. y en todas enfermedades del aparato digestivo no debe emplearse más VINO que el VINO DE PAPAYINA DE GANDUL exigiendo al comprarlo el *sello de garantía*, para evitar la imitaciones (1).

Depósito: Sarrá, Lobé y Comp. De venta, en todas las boticas.

(1) La *Papayina* es superior á la *Pepsina* porque peptonliza hasta dos mil veces su peso de fibrina húmeda y la Pepsina solo peptonliza 40.—Además, la *papayina* carece de mal olor y el VINO con ella preparado parece un licor de postre. C n. 152 1-F

# SEMILLA DE HIERBA GUINEA.

**De la última cosecha se ha recibido una regular partida y se vende en grandes y pequeñas cantidades.**

**J. SAGARMINAGA.** 2100 **OBISPO 66, HABANA.** 15-21F

**Muebles, alhajas, oro y plata vieja,**
SE COMPRAN
pagando altos precios. Neptuno esquina á Amistad. 1698 15-13

**Se compran**

muebles en todas cantidades, prendas, oro y plata vieja y toda clase de objetos usados. En Animas 90, entre Galiano y San Nicolás. 1519 26-8F

## PERDIDAS.

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE EN EL último baile efectuado en el Casino se haya encontrado un alfiler de corbata en forma de herradura con brillantes y rubíes se sirva devolverlo en la calle de Neptuno 115, donde será generosamente gratificada. 2105 4-24

DE LA CALLE DE SAN JOSE NUMERO 115, se extravió un cachorro perdiguero color negro, con pintas amarillas y blancas; el que lo entregue se le gratificará generosamente y el que lo oculte se le castigará con arreglo á la ley. 2149 1a-23 3d-24

AVISO.—EN LA TARDE DEL 20 DE FEBRERo ha desaparecido de la casa calle de Ricla número 39, un perrito de la raza Poks, color canelenlo, el hocico color negro: la persona que lo entregue será gratificada. 2148 6-23

EN EL BAILE QUE DIO LA SOCIEDAD EL Progreso, en Jesús del Monte, en la noche del jueves 19 del corriente mes, se ha extraviado un pulso de plata: se gratificará al que lo entregue en la calzada de Jesús del Monte 335, pues es recuerdo de familia. 2144 4-22

SE GRATIFICARA CON CUATRO ONZAS oro al que presente en Reina número 92, un caballo color colono, castrado, de siete cuartas y de seis años, robado en la colonia de D. Juan Santos Hernández, en Bolondrón. 2040 15-20

## Casas de salud, hoteles y fondas.

**HOTEL QUINTANA.**
**SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.**
BAJO LA DIRECCION DE
**Doña María Luisa Palou.**

Se ofrece al público en general y en particular á sus amigos y favorecedores en la presente temporada. Brindando como siempre el esmerado trato y buen servicio que ha acostumbrado este Hotel, reconocido el más amplio y mejor situado de la población. 1926 15-18F

## ALQUILERES.

Una casa acabada de reedificar, muy cómoda, fresca y ventilada, propia para barbería ó establecimiento análogo; está muy próxima á los paraderos del Urbano, Cerrada, Marianao y Estanillo; hay una extensa barriada sin competencia, gran salón y habitaciones para familia, con todas sus comodidades. En el Cerro, calzada número 624, puede verse é informarán. Se desea también una criada de mano. 2271 4-26

ATENCION.—MANUEL VALIÑA Y COMPAÑía, Aguiar 75, accesoria: informan de casas en alquiler por el módico interés del 10 por ciento del primer mes: tenemos en el Vedado y Habana por todos barrios y todos precios: pidan. 2318 4-26

**Prado 93. Prado 93.**

Se alquilan hermosas y frescas habitaciones altas y bajas con vista al Prado y al Pasaje: precios módicos. 2275 5-26

**Se alquila**

para establecimiento la hermosa y fresca casa Neptuno 80, esquina á Manrique: en la misma informarán. 4-26

AVISO.—En uno de los mejores puntos, próximo al parque y teatros se alquila una habitación propia para una señora ó caballero, con muebles ó sin ellos. Neptuno 16 2308 4-26

**SE ALQUILAN**

en el punto más céntrico 4 hermosas accesorias, todas con puerta á la calle de la Habana, propias para un establecimiento decente: informarán Obispo 42, esquina á Habana. 2314 4-26

**SE ALQUILA**

un departamento de dos habitaciones con vista á la calle, suelos de mármol y á dos cuadras de parques y teatros, casa decente y tranquila y precios módicos. Industria 115. 2288 4-26

Se alquila la casa Teniente-Rey 94, de alto y bajo, entre Bernaza y Monserrate, á una cuadra de los teatros y parques, propia para establecimiento ó para dos familias, en la herrería de en frente está la llave y tratarán de su ajuste calle de San Isidro 46, á todas horas. 2207 4-25

Se arriendan 15 caballerías de tierra de un ingenio demolido en la jurisdicción de Güines, en buenas condiciones y módica renta: en la peluquería y barbería de D. Quirico Vega, Bernaza 70 dan razón. C 275 26-25F

**SE ALQUILA**

la sala y saleta de la calle de Crespo n. 13 en precio sumamente módico. 2246 4-25

Se alquila la casa calle de Escobar número 145, á cuadra y media de Reina, con sala, aposento y cuatro cuartos, patio, traspatio y excusado: la llave en la bodega, esquina á Estrella. Informarán calzada del Monte n. 100. 2261 4-25

San Rafael n. 55.—En una onza se alquilan dos habitaciones altas ó independientes, propias para una corta familia, sin que sea obstáculo el que tengan niños: en la misma se alquila el zaguán para guardar carruajes ó otro uso análogo. 2262 4-25

**SE ALQUILAN**

los altos de la casa calle del Indio n. 1, esquina á Rayo, á media cuadra de la iglesia de San Nicolás: la llave en los bajos Informarán Lamparilla 40. 1231 4-25

**PRADO 105.**

En esta hermosa casa se alquilan espaciosas habitaciones muy frescas á matrimonios ó caballeros: buena asistencia y precios módicos: se encuentra á una cuadra del Parque y teatros. 2238 4-25

**BUENA OPORTUNIEAD.**

Para el que desee establecerse se alquila la esquina propia para establecimiento, con su armatoste, mostrador, patio, traspatio, un pozo fecil, con su anexa casa de vivienda, Calzada del Príncipe n. 66, Guanajay, é informarán en el establecimiento de D. Bernardo Granda y en esta ciudad Virtudes 27. 2224 8-25

**Frente al Parque Central.**

Se alquilan habitaciones altas y bajas para familias y caballeros: hay departamentos completamente separados uno de otro, Neptuno n. 2. 2219 4 25

Se alquila una casa en la calzada de Jesús del Monte, muy inmediata al puente de Agua Dulce y nuevo paradero, n. 148, para familia ó establecimiento: tiene portal, sala, saleta, cuatro cuartos y demás, acabada de pintar: la llave al frente, su dueño Obrapía 57, altos, entre Compostela y Aguacate, su precio 6 centenes. 2194 4-24

**Prado 91**

Se alquilan dos cuartos, juntos ó separados, con suelos de mosaico, su comedor, inodoro, agua de Vento y gran azotea con vista al parque Central y al Prado. 2177 4-24

**Se alquila**

la casa calle de Acoria esquina á Corazón, es propia para establecimiento, la llave está en la accesoria contigua, informarán Egido 91, D. Juan de la Torre, ó su dueño, calzada del Cerro n. 747. 2173 4-24

**OBRAPIA 68**

se alquilan 2 cuartos en los entresuelos, son m y frescos independientes. En el principal impondrán á todas horas. No es casa de huéspedes. 2202 4-24

**SE ALQUILA**

una hermosa habitación para hombre solo. Lamparilla 50. 2190 4-24

**ALQUILERES**

Dos casas en San Lázaro, Vapor 19 y 23, con sala, 3 cuartos, comedor y agua á $12 una esquina con portal, propia para Industria; Infanta núm 96 esquina á San José $28-50; una casa Florida núm 2 con sala, comedor, 2 cuartos, agua y azotea, $15; 3 casas, Lagunas 24, 28 y 30; y accesorias Manrique 7 por 18, 17, 12 y 12 todo en oro: las llaves lo indican los carteles: Salud núm. 55. 2179 4-24

Se alquila la casa calle de la Marina núm. 46 de alto y bajo, impondrán en la fábrica de tabacos La Carolina, Animas 102, la llave en la otra puerta. 2188 4-24

Habitaciones muy buenas, grandes y chicas, con muebles y sin ellos, á hombres solos ó matrimonios sin niños, se alquilan en Prado n. 89: en la misma se vende un magnífico piano de cola y de grandes voces: se da muy barato por tener que desocupar el local: (á todas horas.) 2142 4-22

Hotel buen punto se alquila una sala para bufete ó escritorio, y unas habitaciones altas, muy frescas, propias para matrimonios, señoras ó caballeros solos, dándoles asistencia si la desean. Sol número 73. 2126 4-22

**Se alquilan**

los bajos de la casa acabada de fabricar, Lagunas número 68, compuesta de sala, saleta, zaguán, 3 cuartos, cocina gran patio, agua y demás comodidades. 2118 4-22

Se alquila en 20 pesos oro el piso principal de la casa calle de Cienfuegos esquina á Gloria; compuesto de sala, comedor, tres hermosos cuartos y demás servidumbre: son frescos y tienen agua de Vento: la llave está en los bajos, accesoria B. 2133 4-22

**En una onza y un escudo**

se alquilan en casa de familia decente tres hermosos cuartos altos independientes y frescos para corta familia: en Manrique 116 impondrán. 2138 4-22

**Se alquilan**

en $34 oro los frescos entresuelos de la casa Lamparilla 21, frente al Banco Español, para familia ó escritorio. 2128 4-22

**SE ALQUILAN**

juntas ó separadas tres hermosas habitaciones propias para escritorios ó hombres solos. Obrapía 8 esquina á Oficios 2111 6-21

**En el Carmelo**

se alquila ó vende la bonita casa "Chalet," calle 8, esquina á 11: informarán Prado 73, almacén de madera. 2086 8-20

Se alquila en cuatro centenes, acabada de reedificar, la casa calle de Anton Recio número 46, á dos cuadras de la calzada del Monte, con gran sala, comedor, cinco cuartos, buen patio y demás menesteres, toda de mampostería, azotea y tejas: la llave á imponen de 7 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde, en Trocadero n. 59. 1978 8-19

Se alquila una casa de alto y con todas las comodidades para una familia, muy fresca y rodeada de jardines y árboles frutales, situada en Guanabacoa, calle de la Candelaria número 53: de su alquiler tratarán en la cochera de la propia casa ó en la calle de San Rafael número 13 ó 15, en la Habana. 1931 10-18

Se alquilan habitaciones á hombres solos ó matrimonio sin niños con asistencia ó sin ella en Príncipe Alfonso número 4, al lado de Marte y Belona. 1939 8-18

## Venta de fincas y establecimientos

LA AGENCIA DE NEGOCIOS DE ESTA ciudad establecida en Aguacate 54, de los señores Alvarez y Muñoz, se ofrece al público para los asuntos siguientes: Primero. Se hace cargo de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas y de establecimientos de cualquier giro. Segundo. Proporciona toda clase de colocaciones, como también á módicos precios casas de alquiler al alcance de todas las fortunas; admite cantidades con interés convencional para imposiciones con hipoteca voluntaria sobre fincas rústicas ó urbanas: informan Aguacate 54, Alvarez y Muñoz. 2289 4-26

DOS CASAS, UNA HACE ESQUINA, JUNtas ó separadas, en $5,000: dos ciudadelas en buen punto, una en $3,000 y otra que produce $200 y pico en $5,000: tres casas en la calle de la Gloria, una en $1,400, otra en $1,600 y otra en $700: una en Maleja, pegada á la Plaza del Vapor, en $4,000: esto es oro: y tras varias de $2,000 B|B. hasta $4,000. Angeles 54. 2270 4-26

**BUEN NEGOCIO.**

Por no poderla asistir se vende una finca á tres leguas de la Habana y por calzada, con una vaquería acogida. Para pormenores, dirigirse á Obispo n. 55, Ventura Ferrer. 2276 5-26

SE VENDEN DOS CASAS OCUPADAS POR grandes establecimientos, puntos pingües en 17,000 y $13,000; tres casas á todo lujo, cerca del Prado, de dos ventanas de alto en 20,000, en 12,000 y $8,000: una esquina á la brisa con 36 varas á Gallano 7,000 y otra en San Lázaro muy capaz en 6,000. Prado 21. 2319 4-26

SE VENDE UNA ESTANCIA COMPUESTA de 2½ caballerías de tierra de 1ª y 2ª en Arroyo Naranjo, entre las dos calzadas, con buena casa de vivienda de mampostería y teja; tiene agua, árboles frutales, libre de todo gravámen, su precio $4,000 oro; informarán Aguacate 54, Alvarez y Muñoz. 2288 4-26

## SE VENDE

una carbonera, en proporción. Salud número 157. 2261 4-26

AVISO.—SE VENDE LA BONITA CASA recién construida, calle de las Virtudes número 34, cerca de Prado y Galiano, se compone de alto y bajo el primero independiente con puerta á la calle, su dueño Gatico n. 7, altos. 2297 4-26

ATENCION: SE VENDE EN LA CALZADA de Luyanó, próximo á la fábrica de tabacos de Henry Clay y frente á Campo Alegre, un corte de terreno que mide 5 metros y 72 milímetros de frente y 58 de fondo, libre de gravamen: informarán calle de Jesús María número 63, esquina á Habana. 2264 8-25

GANGA.—SE VENDE TRES MAGNIFICAS casas de construcción moderna: una en la calle de Corrales en $1,500 reconoce un censo de $125 oro redimible; otra en la calle de San Nicolás en $1400, y la otra en la calle de la Florida en $1300, estas dos libres de todo gravamen: informan Alvarez y Muñoz, Aguacate 54. 2259 4-25

**Una casa calle del Prado**

se vende de alto y bajo con agua redimida, 10 habitaciones, caballerizas, libre de todo gravamen, en 18,000 pesos oro. O'Reilly 13, de 11 á 4. 2249 4-25

BUEN NEGOCIO.—Por no poderla asistir se vende ó arrienda con garantías, juntas ó separadas, una colonia de tres caballerías, con sus fábricas, obligo á un paradero y en medio de varios ingenios. Precio y condiciones O-Reilly esquina á Bernaza, café puesto de tabacos. 2268 8-25

**SE VENDEN**

en lo mejor del Vedado 5 casas, construcción moderna, 3 rentan 9 onzas oro, $15,000, 2 ventan 7 onzas oro, 12,500 oro; una casa á media cuadra de Prado y una de San Lázaro, zaguán y 2 ventanas, 5 cuartos bajos y 3 altos, de azotea, aguas, libre de gravamen 6,500; otra una cuadra de Galiano, una de San Lázaro, sala, comedor, 4 cuartos, en $3,700 oro, sin corredor: razón Galiano, sastrería de Beltrán, de 11 á 2. 2254 4-25

SE VENDEN VARIAS CASAS DE DOS Y UNA Ventana